

**A. INFORMACIÓN GENERAL Y TRAYECTORIA
ACADÉMICA**

I. Formación

- Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra (9 de marzo de 1990).
Calificación: Apto *cum laude* por unanimidad.
- Licenciado en Filosofía y Letras (sección Filosofía) por la Universidad de Navarra
(23 de enero de 1987).

II. Posición actual

- *Catedrático de Universidad de Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho.
Departamento de Derecho privado. Universidade da Coruña (BOE 15-03-2002).
Periodo: 1 de septiembre de 2018 hasta la actualidad (reincorporación tras un periodo
de excedencia).

III. Posiciones anteriores

- *Profesor director* (Grupo I, nivel 1). Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). Período: 1 de julio de 2015 a 31 de mayo de 2018.
- *Catedrático de Universidad de Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Departamento de Derecho público especial. Universidade da Coruña. Período: 16 de noviembre de 2014 hasta 30 de junio de 2015. Régimen de dedicación: tiempo completo.
- *Coordinador de Evaluación del Profesorado*. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Período: 1 de febrero de 2014 a 15 de noviembre de 2014. En situación administrativa de servicios especiales en la Universidade da Coruña.
- *Catedrático de Universidad de Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Departamento de Derecho público especial. Universidade da Coruña. Período: 18 de marzo de 2002 hasta 31 de enero de 2014. Régimen de dedicación: tiempo completo.
- *Profesor Titular de Universidad de Filosofía del Derecho, moral y política*. Facultad de Derecho. Departamento de Derecho público especial. Universidade da Coruña. Período: 29 de noviembre de 1993 hasta 18 de marzo de 2002. Régimen de dedicación: Exclusiva, hasta diciembre de 1994; Parcial (T 6) desde enero de 1995 hasta 31-XII-1996; Exclusiva, desde 1 de enero de 1997 hasta 18 de marzo de 2002. Con fecha 21 de abril de 1998, por resolución del Consejo de Universidades, la plaza cambia de denominación y pasa a llamarse de *Filosofía del Derecho*.
- *Profesor Visitante de Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho, Programa académico de Derecho. Universidad de Piura (Perú). Período: mayo de 1992 hasta 26 de noviembre de 1993.
- *Profesor Extraordinario Visitante*. Facultad de Derecho. Universidad Católica de Salta (Argentina). Período: 14 de mayo de 1990 hasta 26 de noviembre de 1993.
- *Profesor Adjunto de Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Departamento de Filosofía del Derecho. Universidad de Navarra. Régimen de dedicación: tiempo completo. Período: 1 de febrero de 1990 – 26 de noviembre de 1993.
- *Profesor Encargado Interino de Curso de Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Departamento de Filosofía del Derecho. Universidad de Navarra. Período: 1 de octubre de 1988 – 31 de enero de 1990. Dedicación a tiempo completo.

- *Ayudante de Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Departamento de Filosofía del Derecho. Universidad de Navarra. Período: 1 de octubre de 1986 – 30 de septiembre de 1988. Dedicación a tiempo completo.
- *Visiting Professor* en Maastricht University, Faculty of Law (Maastricht-Países Bajos), del 18-7-2013 al 18-08-2013, y del 14-22 de octubre de 2013.
- *Profesor Invitado* en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey-Campus Monterrey (Nuevo León, México), con actividades de docencia, investigación y transferencia del conocimiento de diferente intensidad. Periodo: julio 2007- diciembre 2008.
- *Profesor Invitado* de “Filosofía del Derecho”, “Argumentación jurídica” y “Seminario de investigación aplicada” (dirección de tesis de maestría) en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey-Campus Monterrey (Nuevo León, México). Periodo: 9 de enero- 2 de mayo y agosto-septiembre de 2006.
- *Profesor Invitado* de “Filosofía del Derecho”, “Introducción al Derecho”, “Derecho constitucional comparado” y “Teoría del Derecho” en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey-Campus Monterrey (Nuevo León, México). Periodo: 4 de agosto- 1 de diciembre de 2005.
- *Profesor Invitado* de “Filosofía del Derecho” y “Derecho constitucional comparado” en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey-Campus Monterrey (Nuevo León, México). Periodo: 4 de agosto-4 de diciembre de 2004.
- *Profesor Invitado* de "Derecho Natural" y “Derechos Humanos”. Facultad de Derecho. Universidad de Montevideo (Uruguay). Período: desde marzo de 2000 hasta marzo de 2002.
- *Profesor Invitado* de "Filosofía del Derecho". Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago). Período: agosto-diciembre de 1998.
- *Profesor Invitado* de “Filosofía del Derecho”. Doctorado. Facultad de Derecho. Universidad Panamericana (México, D.F.). Julio de 1998.
- *Profesor Invitado* de "Filosofía del Derecho". Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago). Período: agosto-octubre de 1996.
- *Profesor Visitante* de “Filosofía del Derecho”. Doctorado. Facultad de Derecho. Departamento de Filosofía del Derecho. Universidad de Navarra. Desde 1 de octubre de 1996 hasta 30 de septiembre de 1998.

- *Profesor Visitante* de "Teoría del Derecho", "Derechos humanos" y "Filosofía del Derecho". Facultad de Derecho. Departamento de Filosofía del Derecho. Universidad de Navarra. Período: enero de 1995 hasta 31 de diciembre de 1996.
- *Profesor Visitante* de "Teoría del Derecho" y "Derechos humanos". Facultad de Derecho. Departamento de Filosofía del Derecho. Universidad de Navarra. Período: diciembre de 1993-septiembre de 1994.

B. DOCENCIA

IV. Actividad docente

a) Licenciatura, Grado y programas oficiales de Máster

— **Curso 2020-21:**

Filosofía del Derecho (125 horas: 80 de clases magistrales y 45 de seminarios). Grado en Derecho y Programa de simultaneidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho. Facultades de Derecho y de Economía y Empresa, Universidade da Coruña.

Teoría del Derecho (140 horas: 80 de clases magistrales y 60 de seminarios). Grado en Derecho y Programa de simultaneidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho. Facultades de Derecho y de Economía y Empresa, Universidade da Coruña.

Justicia transicional, reconstrucción del Estado y consolidación de la paz. Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible (2 créditos). Universitat de València (España).

— **Curso 2019-20:**

Filosofía del Derecho (167 horas: 65 de clases magistrales y 102 de seminarios). Grado en Derecho y Programa de simultaneidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho. Facultades de Derecho y de Economía y Empresa, Universidade da Coruña.

Teoría del Derecho (20 horas de clases magistrales). Grado en Derecho. Facultad de Derecho. Universidade da Coruña.

— **Curso 2018-19:**

Filosofía del Derecho (178 horas: 81 de clases magistrales y 97 de seminarios). Grado en Derecho y Programa de simultaneidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho. Facultades de Derecho y de Economía y Empresa, Universidade da Coruña.

Teoría del Derecho (32 horas: 16 de clases magistrales y 16 de docencia interactiva). Grado en Derecho. Facultad de Derecho. Universidade da Coruña.

Justicia transicional, reconstrucción del Estado y consolidación de la paz. Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible (2 créditos). Universitat de València (España).

— **Curso 2017-18 (en excedencia):**

Justicia transicional, reconstrucción del Estado y consolidación de la paz. Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible (2 créditos). Universitat de València (España).

— **Curso 2016-17 (en excedencia):**

Justicia transicional, reconstrucción del Estado y consolidación de la paz. Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible (2 créditos). Universitat de València (España).

— **Curso 2015-16 (en excedencia):**

Justicia transicional, reconstrucción del Estado y consolidación de la paz. Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible (2 créditos). Universitat de València (España).

— **Curso 2014-2015 (en servicios especiales hasta el 15 de noviembre de 2014; en excedencia a partir del 1 de julio de 2015):**

Teoría del Derecho (21 horas de clases magistrales), Grado en Derecho. Facultad de Derecho, Universidade da Coruña.

Teoría y práctica de la argumentación jurídica (32 horas: 16 de clases magistrales y 16 de docencia interactiva). Grado en Derecho. Facultad de Derecho. Universidade da Coruña.

Justicia transicional, reconstrucción del Estado y consolidación de la paz. Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible (2 créditos). Universitat de València (España).

— **Curso 2013-2014 (en servicios especiales a partir del 1 de febrero):**

Filosofía del Derecho (30 horas de clases magistrales), Doble Licenciatura en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Facultades de Derecho y de Economía y Empresa, Universidade da Coruña.

Trabajo fin de Grado (20 horas prácticas). Grado en Derecho. Facultad de Derecho. Universidade da Coruña.

Trabajo fin de Máster (16'7 horas). Máster en Derecho. Especialidad en estudios de la Unión Europea. Universidade da Coruña.

Justicia transicional, reconstrucción del Estado y consolidación de la paz. Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible (2 créditos). Universitat de València (España).

— **Curso 2012-2013:**

Filosofía del Derecho (104 horas: 80 teóricas y 24 prácticas). Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho, Universidade da Coruña.

Aspectos éticos y jurídicos de la informática (8 horas teóricas). Licenciatura en Ingeniería informática. Facultad de Informática. Universidade da Coruña.

Teoría y práctica de la argumentación jurídica (16 horas de clases magistrales y 16 horas de docencia interactiva). Grado en Derecho. Facultad de Derecho. Universidade da Coruña.

Metodología de la investigación (20 horas: 12 teóricas y 8 prácticas). Máster en Derecho: especialidad en estudios de la Unión Europea. Universidade da Coruña.

Justicia transicional, reconstrucción del Estado y consolidación de la paz. Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible (2 créditos). Universitat de València (España).

— **Curso 2011-2012:**

Filosofía del Derecho (112 horas: 84 teóricas y 28 prácticas). Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho, Universidade da Coruña.

Filosofía del Derecho (30 horas: 6 de clases magistrales y 24 de docencia interactiva). Grado en Derecho. Facultad de Derecho, Universidade da Coruña.

Aspectos éticos y jurídicos de la informática (10 horas: 7 teóricas y 10 prácticas). Licenciatura en Ingeniería informática. Facultad de Informática. Universidade da Coruña.

Cultura jurídica europea (10 horas: 6 teóricas y 4 prácticas). Máster Universitario en Derecho: especialidad en estudios de la Unión Europea. Universidade da Coruña.

Metodología de la investigación (1 hora teórica, como responsable de la asignatura). Máster Universitario en Derecho: especialidad en estudios de la Unión Europea. Universidade da Coruña.

Técnicas de Investigación (1 hora teórica, como responsable de la asignatura). Máster Universitario en Asesoramiento Jurídico Empresarial. Universidade da Coruña.

Argumentación jurídica (1 hora teórica, como responsable de la asignatura). Máster Universitario en Asesoramiento Jurídico Empresarial. Universidade da Coruña.

Justicia transicional, reconstrucción del Estado y consolidación de la paz. Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible (2 créditos). Universitat de València (España).

— **Curso 2010-2011:**

Filosofía del Derecho (100 horas: 90 teóricas y 10 prácticas), Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho, Universidad de A Coruña.

Metodología de la investigación (20 horas: 12 teóricas y 8 prácticas). Máster en Derecho: especialidad en estudios de la Unión Europea. Universidade da Coruña.

Constitución, ciudadanía, derechos (20 horas: 12 teóricas y 8 prácticas). Máster en Derecho: especialidad en estudios de la Unión Europea. Universidade da Coruña.

Técnicas de Investigación (14 horas: 5 teóricas y 9 prácticas). Máster Universitario en Asesoramiento Jurídico Empresarial. Universidade da Coruña.

Justicia transicional, reconstrucción del Estado y consolidación de la paz. Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible (2 créditos). Universitat de València (España).

— **Curso 2009-2010:**

Constitución, ciudadanía, derechos (10 horas: 6 teóricas y 4 prácticas). Máster en Derecho: especialidad en estudios de la Unión Europea. Universidade da Coruña.

Argumentación jurídica (5 horas teóricas). Máster Universitario en Asesoramiento Jurídico Empresarial. Universidade da Coruña.

Justicia transicional, reconstrucción del Estado y consolidación de la paz. Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible (2 créditos). Universitat de València (España).

— Junio de 2009:

10 horas de clase de *Teoría del Derecho* como profesor invitado en la Carrera de Abogacía de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).

— **Curso 2008-2009:**

Integración jurídica y transformación de los sistemas jurídicos (10 horas: 6 teóricas y 4 prácticas). Máster en Derecho: especialidad en estudios de la Unión Europea. Universidade da Coruña.

Metodología de la investigación (20 horas: 12 teóricas y 8 prácticas). Máster en Derecho: especialidad en estudios de la Unión Europea. Universidade da Coruña.

Técnicas de Investigación (33 horas: 10 teóricas y 23 prácticas). Máster Universitario en Asesoramiento Jurídico Empresarial. Universidade da Coruña.

Argumentación jurídica (33 horas: 10 teóricas y 23 prácticas). Máster Universitario en Asesoramiento Jurídico Empresarial. Universidade da Coruña.

— Curso 2008 (semestre agosto-diciembre):

Filosofía del Derecho

Investigación y análisis jurídico. Licenciatura en Derecho. ITESM, Campus Monterrey (México).

Argumentación e interpretación jurídica. Maestría en Derecho de EGAP. ITESM, Campus Monterrey (México).

— Curso 2008 (semestre enero-mayo):

Filosofía del Derecho e Investigación y análisis jurídico. Licenciatura en Derecho. ITESM, Campus Monterrey (México).

Argumentación e interpretación jurídica. Maestría en Derecho de EGAP. ITESM, Campus Monterrey (México).

— **Curso 2007-2008:**

Derecho natural (30 horas: 22 teóricas y 8 prácticas). Licenciatura en Derecho. Universidad de A Coruña.

Metodología de la investigación (10 horas teóricas). Máster en Derecho: especialidad en estudios de la Unión Europea. Universidade da Coruña.

Técnicas de Investigación (10 horas teóricas). Máster Universitario en Asesoramiento Jurídico Empresarial. Universidade da Coruña.

Argumentación jurídica (10 horas teóricas). Máster Universitario en Asesoramiento Jurídico Empresarial. Universidade da Coruña.

— Curso 2007 (semestre agosto-diciembre):

Filosofía del Derecho

Investigación y análisis jurídico. Licenciatura en Derecho. ITESM, Campus Monterrey (México).

— **Curso 2006-2007:**

Filosofía del Derecho (90 horas: 75 teóricas y 15 prácticas). Licenciatura en Derecho. Universidad de A Coruña.

Derecho natural (30 horas teóricas). Licenciatura en Derecho. Universidad de A Coruña.

Integración jurídica y transformación de los sistemas jurídicos (20 horas: 12 teóricas y 8 prácticas). Máster en Derecho: especialidad en estudios de la Unión Europea. Universidade da Coruña.

Metodología de la investigación (20 horas: 12 teóricas y 8 prácticas). Máster en Derecho: especialidad en estudios de la Unión Europea. Universidade da Coruña.

— Curso 2006, semestre agosto-noviembre:

Filosofía del Derecho. Licenciatura en Derecho. ITESM, Campus Monterrey (México).

Teoría del Derecho e investigación jurídica aplicada; y Proyecto de investigación aplicada. Maestría en Derecho. ITESM, Monterrey (México).

— **Curso 2005-2006 (año sabático):**

Interpretación y aplicación jurídica. Maestría en Derecho Corporativo e Internacional. CETYS, Campus Mexicali (Baja California, México).

Filosofía del Derecho. Semestre enero-mayo 2006. Licenciatura en Derecho. ITESM, Campus Monterrey (México).

Argumentación e interpretación jurídica. Semestre enero-mayo 2006. Maestría en Derecho. Escuela de Graduados en Administración Pública y Políticas Públicas. ITESM, Monterrey (México).

Filosofía del Derecho. Semestre agosto-noviembre 2005. Licenciatura en Derecho. ITESM, Campus Monterrey (México).

Introducción al Derecho. Semestre agosto-noviembre 2005. Licenciatura en Derecho. ITESM, Campus Monterrey (México).

Teoría del Derecho e investigación jurídica aplicada. Semestre agosto-noviembre de 2005. Maestría en Derecho. Escuela de Graduados en Administración Pública y Políticas Públicas. ITESM, Monterrey (México).

Proyecto de investigación aplicada. Semestre agosto-noviembre de 2005. Maestría en Derecho. Escuela de Graduados en Administración Pública y Políticas Públicas. ITESM, Monterrey (México).

— **Curso 2004-2005:**

Derecho natural (30 horas teóricas). Licenciatura en Derecho. Universidade da Coruña.

Filosofía del Derecho (60 horas teóricas). Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho, Universidade da Coruña.

Aspectos éticos y jurídicos de la informática (10 horas teóricas). Licenciatura en Ingeniería informática. Facultad de Informática. Universidade da Coruña.

— Curso 2004, semestre agosto-noviembre:

Filosofía del Derecho. Licenciatura en Derecho. ITESM, Campus Monterrey (México).

Derecho constitucional comparado. Maestría en Derecho. ITESM, Monterrey (México).

— **Curso 2003-2004:**

Derecho natural (90 horas teóricas). Licenciatura en Derecho. Universidade da Coruña.

Filosofía del Derecho (80 horas teóricas). Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho, Universidade da Coruña.

Aspectos éticos y jurídicos de la informática (10 horas teóricas). Licenciatura en Ingeniería informática. Facultad de Informática. Universidade da Coruña.

— **Curso 2002-2003:**

Derecho natural (90 horas teóricas). Licenciatura en Derecho. Universidade da Coruña.

Filosofía del Derecho (80 horas teóricas). Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho, Universidade da Coruña.

Aspectos éticos y jurídicos de la informática (10 horas teóricas). Licenciatura en Ingeniería informática. Facultad de Informática. Universidade da Coruña.

Derechos Humanos (20 horas teóricas). Materia de libre elección. Universidad de A Coruña.

Mundo y cultura (20 horas: 10 teóricas y 10 prácticas). Licenciatura en Humanidades. Facultad de Humanidades. Universidade da Coruña.

— **Curso 2001-2002:**

Derecho natural (45 horas teóricas). Licenciatura en Derecho. Universidade da Coruña.

Filosofía del Derecho (90 horas teóricas). Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho, Universidade da Coruña.

Aspectos éticos y jurídicos de la informática (10 horas teóricas). Licenciatura en Ingeniería informática. Facultad de Informática. Universidade da Coruña.

Mundo y cultura (6 horas teóricas). Licenciatura en Humanidades. Facultad de Humanidades. Universidade da Coruña.

— **Curso 2001:**

Derechos Humanos

Derecho Natural

Pensamiento político, económico y social II. Universidad de Montevideo (Uruguay).

— **Curso 2000-2001:**

Derecho natural (45 horas teóricas). Licenciatura en Derecho. Universidade da Coruña.

Filosofía del Derecho (90 horas teóricas). Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho, Universidade da Coruña.

Aspectos éticos y jurídicos de la informática (10 horas teóricas). Licenciatura en Ingeniería informática. Facultad de Informática. Universidade da Coruña.

Mundo y cultura (6 horas teóricas). Licenciatura en Humanidades. Facultad de Humanidades. Universidade da Coruña.

— Curso 2000:

Derechos Humanos

Derecho Natural. Universidad de Montevideo (Uruguay).

— **Curso 1999-2000:**

Derecho natural (45 horas teóricas). Licenciatura en Derecho. Universidade da Coruña.

Filosofía del Derecho (90 horas teóricas). Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho, Universidade da Coruña.

Mundo y cultura (6 horas teóricas). Licenciatura en Humanidades. Facultad de Humanidades. Universidade da Coruña.

— **Curso 1998-99:**

Derecho natural (90 horas teóricas). Licenciatura en Derecho. Universidade da Coruña.

Filosofía del Derecho (45 horas teóricas). Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho, Universidade da Coruña.

Filosofía Social. Ideología y utopía (20 horas teóricas). Licenciatura en Humanidades. Facultad de Humanidades. Universidade da Coruña.

— **Curso 1997-98:**

Derecho natural (45 horas teóricas). Licenciatura en Derecho. Universidade da Coruña.

Filosofía del Derecho (45 horas teóricas). Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho, Universidade da Coruña.

Filosofía Social. Ideología y utopía (20 horas teóricas). Licenciatura en Humanidades. Facultad de Humanidades. Universidade da Coruña.

— **Curso 1996-97:**

Filosofía del Derecho (90 horas teóricas). Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho, Universidade da Coruña.

Filosofía Social. Ideología y utopía (20 horas teóricas). Licenciatura en Humanidades. Facultad de Humanidades. Universidade da Coruña.

Ética y filosofía política y del Derecho (15 horas teóricas). Licenciatura en Humanidades. Facultad de Humanidades. Universidade da Coruña.

Curso 1996:

Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago).

— **Curso 1995-96:**

Filosofía del Derecho. Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho de la Universidade da Coruña.

Derecho natural. Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho de la Universidade da Coruña.

— **Curso 1994-95:**

Filosofía del Derecho. Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho de la Universidade da Coruña.

Derecho natural. Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho de la Universidade da Coruña.

Teoría del Derecho

Derechos Humanos. Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra.

Filosofía del Derecho

Derecho Natural. Facultad de Derecho de la Universidad de La Coruña.

— **Curso 1993-94:**

Filosofía del Derecho. Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho de la Universidade da Coruña.

Derecho natural. Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho de la Universidade da Coruña.

Teoría del Derecho. Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.

Derechos Humanos. Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.

Introducción al Derecho;

Derecho natural;

Metodología de la investigación jurídica. Programa de Derecho. Universidad de Piura.

— **Curso 1992-93:**

Filosofía del Derecho. Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.

Teoría del Derecho. Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.

Introducción al Derecho. Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Piura (Perú).

Derecho Natural. Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Piura (Perú).

— **Curso 1991-92:**

Filosofía del Derecho. Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.

Introducción al Derecho. Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Piura (Perú).

Derecho Natural. Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Piura (Perú).

Curso 1990-91:

Filosofía del Derecho. Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.

Derecho Natural. Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.

— **Curso 1989-90:**

Filosofía del Derecho. Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.

Derecho Natural. Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.

— **Curso 1988-89:**

Filosofía del Derecho. Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.

Derecho Natural. Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.

— **Curso 1987-88:**

Filosofía del Derecho. Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.

Derecho Natural. Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.

— **Curso 1986-87:**

Derecho Natural. Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.

b) Tercer ciclo (cursos y trabajos de investigación tutelados en doctorado)

— “Metodología de la investigación”. 15 horas de clase impartidas en la citada materia correspondiente al programa de doctorado en Arquitectura “Génesis, lenguaje y composición en la arquitectura”. Universidade da Coruña. **Cursos 2003-2004, 2004-2005, 2006-2007 y 2008-2009.**

— “Como se fai unha tese de doutoramento”. Curso monográfico del Programa de doctorado en Derecho, 2 créditos, Universidade da Coruña. **Cursos 2002-2003, 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008 y 2008-2009.**

— “Teorías do razoamento xurídico. Perspectivas actuais”. Curso monográfico del Programa de doctorado en Derecho, 3 créditos, Universidade da Coruña. **Cursos 1999-2000, 2000-2001, 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004, 2004-2005, 2006-2007, 2007-2008 y 2008-2009.** En colaboración con los Dres. Rivas Palá y Seoane Rodríguez.

— “Interpretación dos dereitos fundamentais. Cuestións especiais”. Curso monográfico del Programa de doctorado en Derecho, 3 créditos, Universidade da

- Coruña. **Curso 1999-2000**. En colaboración con los Dres. Rivas Palá y Seoane Rodríguez.
- “Metodología de la investigación jurídica”. Curso monográfico del Programa de doctorado en Derechos fundamentales, 2 créditos, Universidad Miguel Hernández, Elche (España). **Cursos 1998-99, 1999-2000 y 2000-2001**.
 - “Eutanasia y Derecho”. Curso monográfico del Programa de doctorado en Derecho, 3 créditos, Universidade da Coruña. **Curso 1998-99**.
 - “Teoría del Derecho natural y aplicación del Derecho”. Curso monográfico del Programa de doctorado en Derecho, 38 horas, Universidad Panamericana (México, D.F.), julio de **1998**.
 - “Hermenéutica y Derecho”. Curso monográfico del Programa de doctorado en Derecho, 2 créditos, Universidad de Navarra y Universidade da Coruña. **Curso 1997-98**.
 - “Filosofía política da Unión Europea”. Curso monográfico del Programa de doctorado en Derecho, 2 créditos, Universidade da Coruña. **Curso 1997-98**.
 - “Del Derecho privado al Derecho de las personas. El concepto de persona como fundamento del orden jurídico”. Curso monográfico del Programa de doctorado en Derecho, 1 crédito. Universidad de Navarra. **Curso 1996-97**.
 - “Dereitos fundamentais e principios xerais do Dereito na Comunidade Europea”. Curso monográfico del Programa de doctorado en Derecho, 4 créditos, Universidade da Coruña. **Curso 1996-97**.
 - “Los filósofos y el Derecho penal”. Curso monográfico del Programa de doctorado en Derecho, 4 créditos, Universidad de Navarra. **Curso 1995-96**.
 - “Jurisprudencia de principios. Una aproximación realista”. Curso monográfico del Programa de doctorado en Derecho, 1 crédito, Universidad de Navarra. **Curso 1995-96**.
 - “Sobre principios y normas”. Curso monográfico del Programa de doctorado en Derecho, 3 créditos. Universidade da Coruña. **Curso 1995-96**.
 - “Panorama de la Filosofía del Derecho actual”. Curso monográfico del Programa de doctorado en Derecho, 2 créditos. Universidad de Navarra. **Curso 1994-95**.
 - “La visión del Derecho en la Jurisprudencia Analítica”. Curso monográfico del Programa de doctorado en Derecho, 2 créditos, Universidad de Navarra y Universidade da Coruña. **Curso 1994-95**.

- “Principios generales del Derecho”. Curso monográfico del Programa de doctorado en Derecho, 2 créditos, Universidad de Navarra. **Curso 1993-94.**
- “Derecho y vida social. ¿Poder o racionalidad?”. Curso monográfico del Programa de doctorado en Derecho, 1 crédito, Universidad de Navarra. **Curso 1992-93.**
- “Legislación y jurisprudencia en derechos humanos”. Curso monográfico del Programa de doctorado en Derecho, 2 créditos, Universidad de Navarra. **Curso 1991-92.**
- “Tendencias actuales en metodología jurídica”. Curso monográfico del Programa de doctorado en Derecho, 2 créditos, Universidad de Navarra. **Curso 1991-92.**
- “La estructura del conocimiento jurídico”. Curso monográfico del Programa de doctorado en Derecho, 2 créditos, Universidad de Navarra. **Cursos 1990-91 y 1992-93.**
- “Teoría General de los derechos humanos”. Curso monográfico del Programa de doctorado en Derecho, 2 créditos, Universidad de Navarra. **Curso 1990-91.**

c) Docencia no oficial

— **Curso 2006-2007:**

Derecho aplicado I (15 horas). Título propio de Graduado y Graduado Superior en Aviación Comercial. Universidade da Coruña.

Derechos humanos y Constitución (30 horas). Universidad Senior. Universidade da Coruña.

— **Curso 2004-2005:**

Derecho aplicado I (45 horas). Título propio de Graduado y Graduado Superior en Aviación Comercial. Universidade da Coruña.

Derechos humanos y Constitución (30 horas). Universidad Senior. Universidade da Coruña.

d) Actividad tutorial

- Tutor de diversos estudiantes del Grado en Derecho y Máster en Derecho, en el marco del Plan de Acción Tutorial de la Universidad de A Coruña los **cursos 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014.**

V. Cursos de actualización y perfeccionamiento docente e investigador recibidos (selección)

- “ISI v. Scopus. La métrica de la información”. Curso de formación del profesorado organizado por el Servicio de Biblioteca Universitaria de la Universidad de A Coruña. 10 horas lectivas el día 30 de enero de 2019.
- “Formación de usuarios de una biblioteca universitaria”. Curso de formación del profesorado organizado por el Servicio de Biblioteca Universitaria de la Universidad de A Coruña. 10 horas de duración el día 14 de diciembre de 2011.
- “El programa Docentia dentro de la UDC”. Curso de formación del profesorado organizado por el Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) y la Unidad Técnica de Calidad (UTC) de la Universidad de A Coruña. 2 horas de duración el día 21 de enero de 2010.
- “El grupo como espacio de aprendizaje”. Curso de formación del profesorado organizado por el Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) de la Universidad de A Coruña. 8 horas de duración el día 2 de junio de 2009.
- “La concreción de las enseñanzas del Grado en Derecho en la Guía docente y su contextualización en Moodle”. Curso de formación para profesores de Derecho organizado por la Vicerrectoría de Calidad y Nuevas Tecnologías de la Universidad de A Coruña. 5 horas de duración, el 29 de mayo de 2009.
- “Tecnologías de Internet y trabajo colaborativo en la sociedad del conocimiento”. Curso de formación del profesorado organizado por el Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) de la Universidad de A Coruña. 12 horas de duración los días 20 y 21 de abril de 2009.
- “Liderazgo y dirección de grupos”. Curso de formación del profesorado organizado por el Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) de la Universidad de A Coruña. 12 horas de duración los días 30, 31 de marzo y 1 de abril de 2009.
- “Estrategias metodológicas en el aula universitaria”. Curso de formación del profesorado organizado por el Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) de la Universidad de A Coruña. 8 horas de duración los días 12 y 13 de febrero de 2009.

- “Diseño de la docencia semipresencial y a distancia”. Curso de formación del profesorado organizado por el Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) de la Universidad de A Coruña. 12 horas de duración los días 5 y 6 de julio de 2005.
- “Recursos tecnológicos para el desarrollo de métodos docentes en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior”. Curso de formación del profesorado organizado por el Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) de la Universidad de A Coruña. 12 horas de duración los días 6 y 7 de abril de 2005.
- “El espacio europeo de enseñanza superior”. Curso de formación del profesorado organizado por el Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) de la Universidad de A Coruña. 8 horas de duración los días 22-25 de junio de 2004.
- “Lección magistral y aprendizaje activo”. Curso de formación del profesorado organizado por el Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) de la Universidad de A Coruña. 12 horas de duración los días 9 y 10 de junio de 2003.
- “Estrategias y técnicas de evaluación en la Universidad”. Curso de formación del profesorado organizado por el Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) de la Universidad de A Coruña. 12 horas de duración los días 22-24 de abril de 2003.

C. INVESTIGACIÓN

VI. Publicaciones

2019

- “Essenza e fondamento del diritto nel pensiero di Javier Hervada”, *Forum. Supplement to Acta Philosophica* 5/2 (2019), pp. 519-545 (DOI: 10.17421/2498-9746-05-30).

2016

- *Bioethical Decision-Making and Argumentation*, Dordrecht, Springer, (ISBN 978-3-319-43417-9). Editor y director de la obra y autor de la introducción.

2014

- “Presupuestos programáticos para la elaboración de un concepto hermenéutico-ontológico de Derecho”, *Revista Portuguesa de Filosofia* 70, fasc. 2-3, pp. 205-230.

2013

- “Notas para la elaboración del concepto de Derecho desde una perspectiva hermenéutica”, en *Estudios de Filosofía del Derecho y Filosofía Política. Homenaje a Alberto Montoro Ballesteros*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 687-713.

2012

- *Filosofía del Derecho y paradigmas epistemológicos*, 2ª edición, México, Porrúa.

2011

- “Entre ciencia y arbitrariedad. Una reflexión sobre los saberes teórico-jurídicos en el paradigma positivista”, en A. L. González e I Zorroza (eds.), *In umbra intelligentiae. Estudios en homenaje al Prof. Juan Cruz Cruz*, Pamplona, Eunsa, pp. 771-809 (ISBN 978-84-3132748-4).
- Recensión a Peña, L.: Estudios republicanos, en *Persona y Derecho* 65, pp. 193-209.

2010

- *El caballo de Troya del positivismo jurídico. Estudios críticos sobre el Inclusive Legal Positivism*. Editor de la obra, junto con Juan B. Etcheverry, y autor de la Presentación (pp. 1-18) y del capítulo primero, titulado “El Inclusive Legal Positivism en la tradición del positivismo jurídico” (pp. 19-35), Granada, Comares, (ISBN 978-84-9836-699-0).
- Voz “Iusnaturalismo”, en A. L. González (ed.), *Diccionario de Filosofía*, Pamplona, Eunsa, pp.642-645 (ISBN 978-84-313-2707-1).
- Voz “Positivismo jurídico”, en A. L. González (ed.), *Diccionario de Filosofía*, Pamplona, Eunsa, pp.889-893 (ISBN 978-84-313-2707-1).

- Recensión a Martínez-Pujalte, A.-L.: Los sistemas electorales españoles: evaluación y propuestas de reforma, en *Persona y Derecho* 63, Pamplona, pp. 240-246. Reproducida en *Revista de Derecho de la Universidad de Piura* 12 (2011), pp. 347-351.

2009

- “Justicia en las transiciones a la democracia: entre el Derecho, la Política y la Moral”, en Foro Jávea de Vecindad, *Actas del Encuentro Mediterráneo de Jóvenes Juristas “Retos de la Justicia Global”*, Jávea (Alicante), pp. 43-52.
- “Política posmoderna y crisis de la razón jurídica”, *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña* 13, pp.1079-1096 (ISSN 1138-039X).

2008

- *Las razones del derecho natural. Perspectivas teóricas y metodológicas ante la crisis del positivismo jurídico*, 2ª ed corregida, reestructurada y ampliada. Edición a cargo de R. Rabbi-Baldi Cabanillas (coord.), Buenos Aires, Ábaco Depalma. ISBN 978-950-569-274-3. Autor de la segunda parte, integrada por los capítulos V y VI, pp. 115-160.
- “El juicio de ponderación: reflexiones en torno a su naturaleza”, en E. Ferrer MacGregor y A. Zaldívar Lelo de Larrea (coords.), *La Ciencia del Derecho procesal constitucional. Estudios en Homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus cincuenta años como investigador del Derecho, tomo VI. Interpretación constitucional y jurisdicción electoral*, México, Marcial Pons-Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM-Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, pp. 353-367. ISBN 978-970-32-5375-3 (de la obra completa, 13 tomos), y 978-970-32-5381-4 (del tomo VI). Coautor con Luis Cruz.
- “El sistema europeo de protección de los Derechos Humanos”, en *El sistema interamericano de protección de los Derechos Humanos y su repercusión en los órdenes jurídicos nacionales*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, pp. 573-621. (ISBN 978-970-712-903-0). Libro electrónico.
- *Constitución de la República de Polonia*, Varsovia, Cámara de Diputados. Revisión técnica de la traducción castellana. (2ª ed. nuevamente revisada, 2010).

2007

- “Neo-constitucionalismo e interpretación. Dos reflexiones en torno a la interpretación constitucional”, en P. Torres Estrada (comp.), *Neoconstitucionalismo y Estado de Derecho*, México, Noriega, 2006, pp. 211-225 (ISBN 10-968-18-6965-6). También en E. Ferrer Mac-Gregor y A. Zaldívar Lelo de Larrea (coords.), *Procesos constitucionales. Memoria del I Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional*, México, Porrúa-UNAM, 2007, pp. 505-518 (ISBN 970-07-6777-9).

2006

- “El ‘Inclusive Legal Positivism’ ante la mirada del observador”, en *El positivismo jurídico a examen. Estudios en homenaje a José Delgado Pinto*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 481-495 (ISBN 84-7800-460-2).
- “¿Evolución del Estado o transformación del orden jurídico? Reflexiones sobre la constitucionalización del Derecho mexicano a la luz de la teoría jurídica-constitucional”. Comentario (estudio preliminar) a R. Sánchez Gil, *Constitucionalización: influencia de las normas iusfundamentales sobre contenido y validez del Derecho ordinario*, México, Porrúa, (Colección Breviarios Jurídicos, n° 42), pp. VII-XXIII (ISBN 970-07-6648-9).
- *Filosofía del Derecho y paradigmas epistemológicos. De la crisis del positivismo a las teorías de la argumentación jurídica y sus problemas*, México, Porrúa, (ISBN 970-07-6574-1).
- “El pensamiento de John Finnis y el diálogo entre el iusnaturalismo y la tradición analítica en Filosofía del Derecho”, en *Actas de las Jornadas Internacionales en Homenaje a John Finnis. A 25 años de la publicación de Natural Law and Natural Rights*, Santiago de Chile, Universidad de Los Andes, pp. 151-170.
- “Neo-constitucionalismo e interpretação. Duas reflexões em torno da interpretação constitucional”, en *Quaestio Iuris* 4 (ISSN 1807-8389).
- “Prólogo” a J. B. Etcheverry, *El debate sobre el positivismo jurídico incluyente. Un estado de la cuestión*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, pp. XV-XXIII (ISBN 90-32-3798-3).

2005

- *De la argumentación jurídica a la hermenéutica. Revisión crítica de algunas teorías contemporáneas*, segunda edición aumentada, Granada, Comares. Director de la obra, y autor de la Introducción (pp. 1-12) y el capítulo 5 (pp. 279-316) (ISBN 84-8444-981-5).
- *Natura, Ius, Ratio. Estudios sobre la filosofía jurídica de Javier Hervada*, Lima, ARA Editores (ISBN 9972-626-60-1). Ed. a cargo de P. Rivas. Autor del capítulo I, titulado “Para una biografía filosófica”, pp. 7-34.
- “El positivismo incluyente en la encrucijada”, en E. Cáceres, I. B. Flores, J. Saldaña y E. Villanueva (coords.), *Problemas contemporáneos de la filosofía del derecho*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, pp. 683-701 (ISBN 970-32-2695-7).
- “La interpretación constitucional del principio de dignidad de la persona en el Derecho alemán. Una contribución al estudio de las consecuencias de la constitucionalización de conceptos éticos”, en E. Ferrer-Mac Gregor (ed.), *Interpretación constitucional*, tomo 2, México, Porrúa-UNAM, pp. 1081-1119 (ISBN 970-07-5604-1).
- “El derecho a la vida en el horizonte cultural de comienzos de siglo”, en I. Gandra da Silva Martins (ed.), *Direito fundamental à vida*, Sao Paulo, Quartier Latin do Brasil, pp. 186-214 (ISBN 85-7674-077-X).
- “La dignidad humana en la Constitución Europea”, *Persona y Derecho* 52, pp. 13-77.
- “Prólogo” a P. Zambrano, *La disponibilidad de la vida en el liberalismo político*, Buenos Aires, Ábaco de Rodolfo Depalma, pp. 9-19.
- “Presentación” a L. M. Cruz, *La Constitución como orden de valores. Problemas jurídicos y políticos*, Granada, Comares, pp. xiii-xix.

2004

- *Comentarios a la Constitución Europea*, Valencia, Tirant lo Blanch. Edición dirigida por E. Álvarez Conde y V. Garrido Mayol. Autor del capítulo titulado “La dignidad humana en la Constitución Europea”, Libro II, pp. 191-239. (ISBN 84-8456-233-6, de la obra completa; y 84-8456-235-2, del libro II).
- “La Teoría del Derecho actual. Panorama de un escenario de dispersión tras el agotamiento del modelo positivista”, *Iustitia* 11 (Monterrey, México), pp. 9-70.

2003

- “La reproducción asistida”, en *Revista Clínica Española. Publicación oficial de la Sociedad Española de Medicina Clínica* 203, extraordinario nº 2 (marzo de 2003), pp. 60-66.
- *De la argumentación jurídica a la hermenéutica. Revisión crítica de algunas teorías contemporáneas*, Granada, Comares. Director de la obra, y autor de la Introducción (pp. 1-12) y el capítulo 4 (pp. 211-247) (ISBN 84-8444-649-2).
- “Algunas contribuciones del Derecho procesal constitucional transnacional a la tutela judicial efectiva de los derechos humanos”, en E. Ferrer-Mac Gregor (ed.), *Derecho procesal constitucional*, 4ª ed., México, Porrúa, tomo 2, pp. 1917-1939.

2002

- “Hermenéutica jurídica y relativismo. Una aproximación desde el pensamiento de Arthur Kaufmann”, en *Horizontes de la Filosofía del Derecho. Homenaje a Luis García San Miguel*, vol. II, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, pp. 737-765.
- “Sobre la globalización de la razón”, en *Revista de Derecho de la Universidad de Montevideo* 1, pp. 69-74.
- Recensión a Rodríguez Molinero, M.: Introducción a la Filosofía del Derecho, en *Persona y Derecho* 47.
- Traducción (del inglés) de Juan E. Méndez, “Reconciliación nacional, justicia transnacional y el Tribunal penal internacional”, en *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña* 6, pp. 473-489.

2001

- “La decisión política de despenalizar la eutanasia”, en *Boletín Científico de la Asociación Chilena de Seguridad* 5-6 (junio-diciembre 2001), pp. 50-61. En colaboración con Pedro Rivas.
- “¿Debe una sociedad liberal penalizar la eutanasia? Consideraciones en torno al argumento de la autonomía de la voluntad”, *Revista de Derecho de la Universidad Católica de la Santísima Concepción* (Concepción, Chile) 9, pp. 285-299. Versión ligeramente modificada del anterior.
- “Hiszpánski Trybunał Konstytucyjny a godnosc osoby ludzkiej” (“El Tribunal Constitucional español y la dignidad de la persona”), en K. Complak (ed.), *Godnosc*

człowieka jako kategoria prawa (La dignidad del hombre como concepto jurídico), Wrocław, pp. 237-258.

- “Derecho a la vida y derechos humanos: ¿Quién defiende a quién?”, en *Istmo* 256, pp. 54-59.
- “Prólogo” a M. A. Manassero, *De la argumentación al derecho razonable. Un estudio sobre Chaïm Perelman*, Pamplona, Eunsa, pp. 15-23.

2000

- *La interpretación constitucional de los derechos fundamentales*, Buenos Aires, La Ley. En colaboración con F. Toller.
- *Las razones del derecho natural. Perspectivas teóricas y metodológicas ante la crisis del positivismo jurídico*, Buenos Aires, Ábaco. Edición a cargo de Renato Rabbi-Baldi. Autor del capítulo I (pp. 55-86).
- “Interpretación judicial y tutela efectiva de los derechos humanos. Un comentario al caso Soering c/ Reino Unido, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, en *Iudicium et Vita* 7, pp. 208-227.
- “¿Debe una sociedad liberal penalizar la eutanasia? Consideraciones en torno al argumento de la autonomía de la voluntad”, en *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura* 1, pp. 137-152. En colaboración con Pedro Rivas.
- “Sobre el ‘inclusive legal positivism’. Una respuesta al prof. Vittorio Villa”, en *Persona y Derecho* 43, pp. 99-146.
- “Prólogo” a J. Cianciardo, *El conflictivismo en los derechos fundamentales*, Pamplona, Eunsa, pp. XV-XXVII.
- “Prólogo” a L. M. Cruz, *Derecho y expectativa. Una interpretación de la teoría jurídica de Jeremy Bentham*, Pamplona, Eunsa, pp. XV-XXVII.
- Traducción (del inglés) de Aulis Aarnio, “Reglas y principios en el razonamiento jurídico”, en *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña* 4, pp. 593-602.

1999

- “Javier Hervada: Curriculum vitae”, en *Persona y Derecho* 40, pp. XXVII-XXXVIII.

- “Bibliografía del Prof. Javier Hervada (1957-1999)”, en *Persona y Derecho* 40, pp. XXXIX-LVIII.
- “Dignidad de la persona: un estudio jurisprudencial”, en *Persona y Derecho* 41, pp. 139-196.
- “Presentación” a F. Toller, *Derecho a la tutela judicial y libertad de prensa*, Buenos Aires, La Ley, pp. XI-XXV.
- “Presentación” a J. Hervada, *Introducción crítica al Derecho natural*, Piura (Perú), Universidad de Piura, pp. 15-28.
- “Introducción”, en *Persona y Derecho* 40, pp. 1-10. Volumen 1º de los Estudios en homenaje al Prof. Javier Hervada.
- “Introducción”, en *Persona y Derecho* 41, pp. 1-11. Volumen 2º de los Estudios en homenaje al Prof. Javier Hervada.

1998

- *El derecho a la vida*, Pamplona, Eunsa. Edición a cargo de C.I. Massini y P. Serna. Autor de la introducción (pp. 11-22) y del capítulo 2, “El derecho a la vida en el horizonte cultural europeo de fin de siglo” (pp. 23-79). (ISBN 84-313-1574-1) Los restantes autores son los profs. J. Finnis, R. Spaemann, V. Possenti, A. Ollero, G. Kalinowski y C.I. Massini.
- “La llamada “censura previa judicial” y el Derecho constitucional argentino. Consideraciones a partir de la constitucionalización de la Convención Americana sobre Derechos Humanos”, en *Liber amicorum Héctor Fix Zamudio*, San José (Costa Rica), Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, vol. II, pp. 1415-1436.
- “La llamada “censura previa judicial” y el Derecho constitucional argentino. Consideraciones a partir de la constitucionalización de la Convención Americana sobre Derechos Humanos”, *Anuario da Faculdade de Direito da Universidade da Coruña* 2, pp. 527-545. Se trata de una versión prácticamente idéntica al anterior; también en *El Derecho*, Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
- “Los derechos económicos, sociales y culturales: posiciones para un diálogo”, en *Humana iura* 7, pp. 265-288.
- “En el 50 aniversario de la Declaración universal de derechos humanos”, en *Palabra* 408-409 (Madrid, agosto-septiembre 1998), pp. 28-32.

1997

- “Sobre las respuestas al positivismo jurídico”, *Persona y Derecho* 37, pp. 279-314.
- “Prólogo” a C. Orrego, *H.L.A. Hart. Abogado del positivismo jurídico*, Pamplona, Eunsa, pp. XV-XXVIII.

1996

- “Algunas consideraciones sobre el iusnaturalismo”, en C. I. Massini (ed.), *El iusnaturalismo actual*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, pp. 299-320.
- “La vida como problema de justicia”, en “*Evangelium Vitae*” e *Diritto. Acta Symposii Internationalis 23-25 maii 1996*, Ciudad del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, pp. 41-62.
- Recensión a Ballesteros, J.: Ecologismo personalista, en *Persona y Derecho* 35.

1995

- “La dignidad de la persona como principio del Derecho público”, *Actas de las XXX Jornadas chilenas de Derecho Público*, Valparaíso, EDEVAL, pp. 363-386.
- “La dignidad de la persona como principio del Derecho público”, en *Derechos y libertades* 4, pp. 251-270. Se trata de una versión modificada del anterior.
- “Teoría del Derecho y Filosofía del Derecho”, en *Persona y Derecho* 32, pp. 267-295.

1994

- “Derechos fundamentales: el mito de los conflictos. Reflexiones teóricas a partir de un supuesto jurisprudencial sobre intimidad e información”, en *Humana Iura* 4, pp. 197-234.
- “Reivindicación europea de la familia. Una interpretación”, en *Iustitia* LXXII, 3-4, (Roma), pp. 261-279.
- “Crisis de la familia europea. Una interpretación”, en *Revista chilena de Derecho* 21-2, pp. 233-244. Se trata de una versión ligeramente modificada del anterior.

1993

- “Sobre liberalismo y libertad”, en *Persona y Derecho* 28, pp. 141-152.
- Recensión a Hervada, J.: Lecciones propedéuticas de Filosofía del Derecho, en *Persona y Derecho* 28.

1990

- *Positivismo conceptual y fundamentación de los derechos humanos*, Pamplona, Eunsa. (ISBN 84-313-1104-5).
- “En defensa de C. S. Nino. Algunas reflexiones sobre el iusnaturalismo”, en *Persona y Derecho* 23, pp. 307-330.

1989

- “Modernidad, postmodernidad y derecho natural: un iusnaturalismo posible”, en *Persona y Derecho* 20, pp. 155-188.
- Recensión a Hervada, J.: Historia de la Ciencia del Derecho Natural; en *Persona y Derecho* 21.
- Recensión a Ballesteros, J.: Postmodernidad: decadencia o resistencia, en *Persona y Derecho* 21.
- Recensión a Robles, G.: Introducción a la Teoría del derecho, en *Persona y Derecho* 21.

1986

- Traducción (del italiano) de Luigi Lombardi Vallauri, “Las biomanipulaciones: cuestiones éticas y jurídicas”, en *Persona y Derecho* 15, pp. 85-98.

VII. Trabajos no publicados o en proceso de elaboración

- “Doctrina jurídica”, voz para un diccionario.
- *Jurisprudencia de principios. Una aproximación realista*. Monografía inédita (100 págs.).
- *Sobre principios y positivismo jurídico*. Monografía inédita (400 páginas).

- *El Derecho como práctica social y como sistema normativo. Una introducción a la Teoría del Derecho*. 252 páginas. En colaboración con Luis M. Cruz. En proceso de revisión de la segunda redacción.
- *Dignidad humana: Retórica, Filosofía y Derecho*. Monografía en fase de elaboración (280 páginas).
- Traducción y estudio preliminar de R. Pound, *Introduction to the Philosophy of Law*.
- “Una aproximación (no solo) analítica al problema de los nuevos derechos”. Artículo en proceso de elaboración.
- “Crisis del Estado y crisis del Estado de Derecho”. Ensayo en proceso de elaboración.
- “Justicia transicional como política transicional”. Monografía en fase de elaboración.
- “El influjo de la obra de Z. Bauman en la literatura sociológica contemporánea. Un estudio conceptual y bibliométrico”. Artículo en fase de elaboración, en colaboración con R. Repiso.

VIII. Proyectos de investigación financiados competitivamente

- Investigador principal en el proyecto “Los nuevos derechos: teoría jurídica y praxis política”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España (código PID2019-111115GB-I00) para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2020 y el 1 de mayo de 2023. Cuantía: 25.410 euros.
- Investigador en el proyecto “El discurso de los bioderechos. Bases filosóficas y jurídicas para su fundamentación, caracterización y aplicación”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España (código DER2014-52811-P), para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de diciembre de 2017.
- Investigador principal en el proyecto “Principialismo y teoría de la argumentación en la toma de decisiones biomédicas”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España (código DER2010-17357), para el período comprendido entre 1 de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2013. Cuantía: 36.300 euros.
- Investigador principal en el proyecto “Del discurso de la derrota al discurso del diálogo. Justicia transicional, memoria histórica y Constitución”, subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia y los fondos FEDER de la Unión Europea (código SEJ2007-64461), para el período comprendido entre 1 de octubre de 2007 y 30 de septiembre de 2010). Cuantía: 68.365’01 euros.

- Investigador principal en el proyecto “El positivismo jurídico incluyente y los desafíos del neoconstitucionalismo”, subvencionado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y los fondos FEDER de la Unión Europea (código BJU2003-05478, para el período comprendido entre 2 de diciembre de 2003 y 1 de diciembre de 2006). Cuantía: 73.600 euros.
- Investigación principal en el proyecto “Tradición y renovación en el positivismo jurídico. Análisis crítico de los intentos contemporáneos de rehabilitación”, subvencionado por la Universidad de A Coruña (año 2002; cuantía: 6.000 euros) y por la Xunta de Galicia (aprobado el 4 de julio de 2003, código PGIDIT03PXIB10104PR, para los años 2003-2005; cuantía: 19.800 euros).
- Investigador principal en el proyecto “El positivismo jurídico de fin de siglo XX”, subvencionado por la Xunta de Galicia (aprobado el 28 de julio de 2000, para los años 2000-2001; cuantía: 2.100.000 pts.).
- Investigador principal en el proyecto “Problemas especiales en la interpretación constitucional de los derechos fundamentales. Análisis jurisprudencial y teórico-jurídico”, subvencionado por la Universidad de La Coruña dentro del programa para equipos consolidados (aprobado el 10 de diciembre de 1999).
- Coinvestigador extranjero en el proyecto “Consecuencias jurídicas del post-estructuralismo filosófico de Foucault, Derrida y Baudrillard”, con el Prof. Dr. Raúl Madrid, subvencionado por FONDECYT, en Chile (1998).
- Investigador principal en el proyecto “Teorías de la argumentación jurídica y del razonamiento judicial en la Filosofía del Derecho actual (1975-1995)”, subvencionado por la Universidad de La Coruña dentro del programa para equipos en formación (aprobado el 7 de julio de 1997).
- Investigador en el proyecto “La crisis del modelo positivista en Teoría del Derecho. Análisis histórico y epistemológico”, dirigido por el Prof. Dr. Ignacio Sánchez Cámara, subvencionado por la Xunta de Galicia (XUGA1010A97). Cuantía: 3.500.000 pts.

IX. Participación en Congresos

A. Conferencias plenarias y ponencias invitadas

a) Ámbito internacional

1. “L’essenza del diritto: la proposta di J. Hervada”. Conferencia plenaria pronunciada en el *XXV Convegno di diritto canonico*, celebrado en Roma durante los días 1 y 2 de abril de 2019.
2. “Derecho a la vida y cultura de los derechos humanos”. Conferencia plenaria pronunciada en el *Congreso Internacional “Dignidad de la persona, niñez e inclusión social”*. La Paz, Bolivia, 18-20 de octubre de 2017.
3. “Presente y futuro de la acreditación del profesorado universitario”. Conferencia Plenaria pronunciada en el *III Congreso Internacional de Tecnologías Emergentes y Sociedad (CITES)*. Logroño, 20 de noviembre de 2014.
4. “Situación actual de la acreditación del Profesorado”. Conferencia plenaria pronunciada en el *XI Foro Internacional sobre Evaluación de la Calidad de la Investigación y la Educación Superior (FECIES)*, Bilbao, 8-10 de julio de 2014.
5. “El *Impact Factor* como criterio de selección de profesores e investigadores”. Panelista en el *XI Foro Internacional sobre Evaluación de la Calidad de la Investigación y la Educación Superior (FECIES)*, Bilbao, 8-10 de julio de 2014.
6. “Experiência Espanhola na Avaliação da Atividade de Investigação dos Professores em Artes, Humanidades Direito: CNEAI e ANECA/ Spanish experience in evaluation of academic staff research activity in Arts, Humanities and Law: CNEAI and ANECA”. Ponencia plenaria presentada en el *Symposium Internacional Indicadores de desempenho para Ciência e Ensino Superior/Performance Indicators for Science and Higher Education*, organizado por la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Estado de Educación Superior del Gobierno de Portugal. Lisboa, 11 de abril de 2014.
7. “Crisis económica y crisis del Estado de Derecho”. Conferencia plenaria pronunciada en el *II Congreso Internacional de Filosofía del Derecho*, México D. F., UNAM, 6 de noviembre de 2012.
8. “Los Global-Local Conflicts y la justicia transicional”. Conferencia pronunciada en el *Symposium Internacional “Globalización y derechos humanos: desafíos y respuestas desde una perspectiva europea”*. Universidad de Valencia, 15 de mayo de 2012.
9. “¿Es potencialmente ilimitado el catálogo de los derechos humanos? Consideraciones en torno a la crisis financiera y la vigencia de los derechos

- sociales”, Conferencia plenaria pronunciada en el I Congreso Internacional de Filosofía del Derecho, México, D. F., UNAM, 14 de noviembre de 2011.
10. “Derecho, justicia y memoria histórica”. Conferencia Inaugural, pronunciada el 8 de noviembre de 2006, en el I Coloquio Internacional de Derecho, Ética y Política, celebrado en la Universidad Autónoma de Nuevo León (Monterrey, México), durante los días 8 al 10 de noviembre de 2006.
 11. “El pensamiento de John Finnis y el diálogo entre el iusnaturalismo y la tradición analítica en Filosofía del Derecho”. Conferencia pronunciada el 10 de junio de 2005 en las *Jornadas Internacionales en Homenaje a John Finnis. En el 25 aniversario de Natural Law and Natural Rights*, celebrado en Buenos Aires durante los días 9 y 10 de junio de 2005.
 12. “Positivismos incluyente y positivismo excluyente”. Ponencia presentada en el *Congreso Internacional Problemas contemporáneos de la Filosofía del Derecho*, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, celebrado en México, D. F., entre los días 7 y 11 de julio de 2003.
 13. “Las paradojas de la Globalización y el Derecho”. Ponencia presentada en la VIII edición de la *Universidad Internacional de Verano Ciencia Vida*, Buenos Aires (Argentina), 24 de agosto de 2002.
 14. “Cuatro propuestas para una cultura jurídica del respeto a la vida”. Ponencia presentada en la VI edición de la *Universidad Internacional de Verano Ciencia Vida*, México, D. F., 22 de agosto de 2000.
 15. “Hermenéutica jurídica e relativismo”. Ponencia presentada al I Seminario Internacional de Filosofía do Direito, *Razoamento jurídico e Teoría do Direito*, Universidad de A Coruña, 19 de noviembre de 1999.
 16. “Papel legitimador y alcance jurídico práctico del principio de dignidad de la persona en el Derecho constitucional español”, Conferencia Internacional *Godnosc czlowieka jako zrodlo wolnosc i praw jednostki*, Wroclaw (Polonia), 8-10 de abril de 1999.
 17. “Hermenéutica y relativismo en el pensamiento jurídico de Arthur Kaufmann”. Ponencia presentada al *Coloquio Internacional sobre Hermenéutica y relativismo*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Filosofía. Santiago, 5-7 de agosto de 1997.

18. “Sobre las respuestas al positivismo”. Ponencia presentada en el *Encuentro Internacional de Profesores de Filosofía del Derecho y Derechos Humanos*. Buenos Aires (Argentina), 22-25 de agosto de 1996.
19. “La vita come problema di giustizia”. Segunda relación principal de Simposio internacional *Evangelium vitae e Diritto*. Ciudad del Vaticano, 25 de mayo de 1996.
20. “Über der Möglichkeit der Grundlegung der Menschenrechte”, Universidad de Münster (Alemania), 24 de marzo de 1990, *International Tagung “Metaphysik und Praxis”*, organizado por el *Philosophisches Seminar* de la Universidad Wilhelm Westfalen.

b) Ámbito nacional o regional

21. “Javier Hervada”. Conferencia plenaria pronunciada en el XXIII *Convegno della Facoltà di Diritto Canonico* de la Pontificia Università della Santa Croce, en Roma, el 1 de abril de 2019.
22. “Una discusión (no sólo) analítica del problema de los nuevos derechos”. Conferencia plenaria pronunciada en las XXV *Jornadas Nacionales de Filosofía Jurídica y Política*, organizadas por la Asociación Española de Filosofía Jurídica, en Madrid, el 16 de abril de 2015.
23. “El proyecto de reforma del sistema de acreditación del profesorado”. Conferencia plenaria pronunciada en las XI *Jornadas sobre Docencia de Economía Aplicada*, organizadas por la Asociación Libre de Economía, en Madrid, el 13 febrero de 2015.
24. “La evaluación de la investigación en el ámbito de las Bellas Artes”. Conferencia institucional –en representación de la ANECA– en las *Jornadas sobre el impacto de la investigación en los ámbitos de las Bellas Artes*. Facultad de Bellas Artes, Universidad de Barcelona, 13 de mayo de 2014.
25. “Neoconstitucionalismo e interpretación constitucional”. Ponencia presentada en el *I Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional*, celebrado en Monterrey (México) los días 8-10 de septiembre de 2005.
26. “El positivismo jurídico incluyente”, Rosario (Argentina), 26 de octubre de 2001, *XV Jornadas Argentinas de Filosofía Jurídica y Social* organizadas por la Asociación Argentina de Filosofía Jurídica y Social (IVR).

27. “Concepto de Derecho y positivismo jurídico: posiciones para un diálogo”, *Encuentro internacional de profesores de Filosofía del Derecho*, Buenos Aires, Universidad Austral, 23 de julio de 1999.

B. Comunicaciones

28. “Dignity: Between Fundamentals and Fundamentalism”. *XXVIII World Congress of the International Association for the Philosophy of Law and Social Philosophy (IVR)*. Lisboa, 18 de julio de 2017.

29. “Derechos económicos, sociales y culturales: posiciones para un diálogo abierto”. Universidad Carlos III de Madrid. Simposio *Los derechos económicos, sociales y culturales*. 24-26 de abril de 1996.

30. “El derecho al patrimonio cultural. Principios fundamentales”, *I Jornadas sobre protección del patrimonio arqueológico del Perú*. Universidad de Piura (Perú), 1 de diciembre de 1995.

31. “La dignidad de la persona como principio del Derecho público”, *XXV Jornadas Chilenas de Derecho Público*. Valparaíso, 16-18 noviembre de 1994.

32. “Crisis de la familia europea. Una interpretación”, *IV Congreso de Cultura Europea*, Pamplona, Universidad de Navarra, octubre de 1994.

33. “Sobre el iusnaturalismo y la objetividad moral. Comentarios a una polémica interanalítica argentina”. *VI Jornadas Argentinas de Filosofía Jurídica y Social*, organizadas por la Asociación Argentina de Filosofía Jurídica y Social (IVR). Santa Fe (Argentina), 11 de mayo de 1990.

34. “Derechos Fundamentales en la Constitución Española” y “Derechos Fundamentales en la Ley Fundamental de Bonn”. *Jornadas sobre Constitucionalismo y Derechos Fundamentales*. Universidad Católica de Santa Fe (Argentina), 7 de mayo de 1990.

35. “En defensa de C. S. Nino. Algunas reflexiones sobre el iusnaturalismo”. *II Jornadas Internacionales de Filosofía jurídica y social*. Universidad de Navarra, 30 de septiembre de 1989.

36. “Modernidad, postmodernidad y derecho natural”. *V Jornadas Argentinas de Filosofía Jurídica y Social*, organizadas por la Asociación Argentina de Filosofía Jurídica y Social (IVR). Mar del Plata (Argentina), 6 de abril de 1989.

X. Estancias de investigación (selección)

- Estancia de investigación en la Pontificia Univesità della Santa Croce (Roma, Italia) como *Visiting Scholar*, del 5 agosto al 5 de septiembre de 2019.
- Estancia de investigación en la Maastricht University-Faculty of Law (Maastricht-Países Bajos), como *Visiting Professor*, del 18-7-2013 al 18-08-2013, y del 14-22 de octubre de 2013.
- Estancia de investigación en el *Institut für Biomedizinische Ethik* de la Universidad de Zurich (Suiza), 14-10-2009 al 8-11-2009.
- Estancia de investigación (*Visiting Fellow*) en el International Center for Transitional Justice (ICTJ), Nueva York, Estados Unidos, 7 de julio a 6 de agosto de 2006.
- Estancia de investigación en el Departamento de Derecho constitucional de la Universidad de Wroclaw, Polonia, 25 de octubre a 10 de diciembre de 2005.

XI. Dirección de tesis

a) Tesis doctorales

1. Director de la tesis doctoral (con mención de doctorado internacional) de D. Jorge Crego Blanco, titulada “La fundamentación del *rule of law* en el liberalismo constructivista de John Rawls”, presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña. Leída el 24 de noviembre de 2018 (sobresaliente cum laude por unanimidad). Premio Extraordinario de doctorado. Publicada con el título *La forma del derecho y la libertad. Una crítica a la concepción de Rawls y Fuller sobre el valor del rule of law*, Madrid, Marcial Pons, 2020 (ISBN 978-84-9123-737-2)
2. Director de la tesis doctoral (con mención de doctorado internacional) de D. Alfonso Ballesteros Soriano, titulada “La génesis del pensamiento jurídico de Hannah Arendt”, presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña. Leída el 22 de febrero de 201 (sobresaliente cum laude por unanimidad). Premio Extraordinario de Doctorado. Publicada con el título *Innovación versus conservación. La tensión entre la Política y el Derecho en la obra de Hannah Arendt*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2016 (ISBN 978-84-2591-727-1).

3. Director de la tesis doctoral de D^a Ana María Torres Chedraui, titulada “Verdad procesal y derechos humanos. Un estudio sobre la prueba ilícita en la jurisdicción penal internacional”, presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña. Leída el 21 de febrero de 2014 (sobresaliente *cum laude* por unanimidad). Codirector, con el Prof. Pedro Rivas Palá. Publicada con el título *Derechos humanos y búsqueda de la verdad en el proceso penal. Una propuesta de armonización*. Granada, Comares, 2015. (ISBN 978-84-9045-335-3).
4. Director de la tesis doctoral de D^a Ángela F. Vivanco Martínez, titulada “Disposición sobre la vida humana y principios constitucionales: análisis del caso chileno”, presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña. Leída el 12 de junio de 2013 (apto). Codirector, con el Prof. José Antonio Seoane Rodríguez. Publicada con el título *Disposición sobre la vida humana y principios constitucionales: análisis del caso chileno*, Santiago de Chile, UST, 2013 (ISBN 978-956-7946-21-1).
5. Director de la tesis doctoral de D. Juan Bautista Etcheverry, titulada: “Objetividad y determinación del Derecho en la *Analytical Jurisprudence* actual”, presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña. Leída el 3 de octubre de 2008 (sobresaliente *cum laude* por unanimidad). Publicada con el título *Objetividad y determinación del Derecho. Un diálogo con los herederos de Hart*, Granada, Comares, 2009 (ISBN 978-84-9836-501-6).
6. Director de la tesis doctoral de D. Carolina Pereira Sáez, titulada: “La autoridad del Derecho. Análisis crítico de la posición de John M. Finnis”, presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña. Leída el 14 de mayo de 2007 (sobresaliente *cum laude* por unanimidad). Publicada con el título *La autoridad del Derecho. Un diálogo con John M. Finnis*, Granada, Comares, 2008 (ISBN 978-84-9836-405-7).
7. Director de la tesis doctoral de D. Max Silva Abbot, titulada: “El positivismo jurídico de Norberto Bobbio”, presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra. Leída el 14 de diciembre de 2005 (sobresaliente *cum laude* por unanimidad). Publicada con el título *Derecho, poder y valores. Una visión crítica del pensamiento de Norberto Bobbio*, Granada, Comares, 2008 (ISBN 978-84-9836-423-1).
8. Director de la tesis doctoral de D^a Pilar Zambrano, titulada: “La disponibilidad de la propia vida en el liberalismo político. Análisis crítico a partir del pensamiento de J. Rawls y R. Dworkin”, presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de

- Navarra. Leída el 28 de noviembre de 2003 (sobresaliente *cum laude* por unanimidad). Publicada en Buenos Aires, Ábaco de Rodolfo Depalma, 2005 (ISBN 950-569-237-4).
9. Director de la tesis doctoral de D. Óscar Vergara Lacalle, titulada: “El Derecho como fenómeno psicológico-social y la posibilidad de una ciencia jurídica avalorativa. Un estudio sobre el pensamiento de K. Olivecrona”, presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña. Leída el 20 de enero de 2003 (sobresaliente *cum laude* por unanimidad). Publicada en Granada, Comares, 2004 (ISBN 84-8444-819-3).
 10. Director de la tesis doctoral de D^a Susana Blanco Miguélez, titulada: “Positivismo metodológico y racionalidad política. La teoría jurídica de C.S. Nino como disolución de la polémica entre iusnaturalismo y positivismo”, presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña. Leída el 16 de febrero de 2001 (sobresaliente *cum laude* por unanimidad y premio extraordinario de doctorado). Publicada en Granada, Comares, 2002 (ISBN 84-8444-604-2).
 11. Director de la tesis doctoral de D^a Inés Arriaga Iraburu, titulada: “El derecho a la vida familiar de los extranjeros. Un estudio del artículo 8 del Convenio Europeo de Derechos humanos”, presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra. Leída el 16 de diciembre de 2000 (sobresaliente *cum laude* por unanimidad). Publicada en Pamplona, Eunsa 2003, con el título *El derecho a la vida familiar de los extranjeros en la jurisprudencia de Estrasburgo*.
 12. Director de la tesis doctoral de D. Leopoldo García Ruiz, titulada: “Derecho, intereses y civilización. El pensamiento jurídico de Roscoe Pound”, presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra. Leída el 3 de julio de 2000 (sobresaliente *cum laude* por unanimidad). Publicada en Granada, Comares, 2002.
 13. Director de la tesis doctoral de D. Luis M. Cruz Ortiz de Landázuri, titulada: “Derecho y expectativa. Una interpretación de la teoría jurídica de J. Bentham”, presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra. Leída el 11 de diciembre de 1999 (sobresaliente *cum laude* por unanimidad). Publicada en Eunsa, Pamplona, 2000.
 14. Director de la tesis doctoral de D. Juan Cianciardo, titulada: “El conflictivismo en derechos fundamentales”, presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra. Leída el 12 de marzo de 1999 (sobresaliente *cum laude* por unanimidad). Publicada en Eunsa, Pamplona, 2000.

15. Director de la tesis doctoral de D. Rafael Dominik Grabowski, titulada “La concepción finalista del Derecho natural en Mieczyslaw Albert Krapiec”, presentada en la Facultad Eclesiástica de Filosofía de la Universidad de Navarra. Leída el 30 de septiembre de 1998 (sobresaliente *cum laude* por unanimidad).
16. Director de la tesis doctoral de D. Fernando Toller, titulada: “Derecho a la tutela judicial y libertad de prensa. Estudio comparado de la prevención de daños derivados de informaciones”, presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra. Leída el 21 de noviembre de 1997 (apto *cum laude* por unanimidad). Publicada en La Ley, Buenos Aires, 1999. Premio “Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires 2002” (se trata de un premio bianual a la mejor obra jurídica editada originalmente en el país, en este caso en el período julio 1999-2001; se trata, además, del mayor premio a la investigación en Derecho otorgado en la República Argentina).
17. Co-director, con el Prof. Juan Andrés Muñoz Arnau, de la tesis doctoral de D^a María Cristina del Rosario Gómez Isaza, titulada: “La interpretación constitucional en España (jurisprudencia y doctrina). Un modelo realista”, presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra. Leída el 2 de julio de 1997.
18. Director de la tesis doctoral de D^a María de los Angeles Manassero Areco, titulada: “De la argumentación al Derecho razonable. La Teoría de la argumentación de Ch. Perelman y su repercusión en el Derecho”, presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra. Leída el 24 de noviembre de 1995 (apto *cum laude* por unanimidad). Publicada en Eunsa, Pamplona, 2000.
19. Director de la tesis doctoral de D. Javier Saldaña Serrano, titulada: “Libertad religiosa y derecho natural”, presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra. Leída y defendida el 23 de junio de 1995 (apto *cum laude*).
20. Director de la tesis doctoral de D. Cristóbal Orrego Sánchez, titulada: “H.L.A. Hart, abogado del positivismo jurídico”, presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra. Leída y defendida el 27 de febrero de 1995 (apto *cum laude* por unanimidad). Publicada en Eunsa, Pamplona, 1997.
21. Director de la tesis doctoral de D. Pedro Rivas Palá, titulada: “Justicia, comunidad, obediencia. El pensamiento de Sócrates”, presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra. Leída y defendida (apto *cum laude* por unanimidad) el 27 de enero de 1995. Publicada en Eunsa, Pamplona, 1996.

b) Tesis de master y de licenciatura

22. Director del TFM de D. Yannick Bernardo Joaquim, titulado, “Las reformas institucionales como medio de fortalecimiento de la democracia y como combate contra la corrupción y la impunidad: una contribución al proceso de transición política de Angola”. Máster en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible, Universidad de Valencia, año académico 2018-2019. Calificación: 9.
23. Director del TFM de D^a Yesica Villada Muñoz, titulado “Sin tierras no hay paz: justicia transicional transformadora y restitución contrarreloj en Colombia”. Máster en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible, Universidad de Valencia, año académico 2018-2019. Calificación: 9.
24. Director del TFM de D. Jorge Crego Blanco, titulado “Respuestas del Derecho europeo a la crisis económica. Un análisis del Tratado de estabilidad, coordinación y gobernanza en la Unión económica y monetaria”. Máster en Derecho: Estudios de la Unión Europea. Universidad de A Coruña. Curso académico 2012-2013. Calificación: 10.
25. Director del TFM de D. Conrado Gómez García, titulado “El derecho a una buena administración en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea”. Máster Universitario en Derecho: Estudios de la Unión Europea. Universidad de A Coruña. Curso académico 2012-2013. Calificación: 9,5.
26. Director del TFM de D. José Manuel Rodrigues Caridade Lobo de Carvalho, titulado “¿Hacia una ciudadanía sin derechos? Los derechos sociales en la Unión Europea tras la crisis económica”. Máster en Derecho: Estudios de la Unión Europea. Universidad de A Coruña. Curso académico 2012-2013. Calificación: 10.
27. Director del TFM de D^a María Leonor Silva Teixeira, titulado “La Unión Europea y la protección de datos personales”. Máster en Derecho: Estudios de la Unión Europea. Universidad de A Coruña. Curso académico 2012-2013. Calificación: 8.
28. Director del TFM de D. Yonathan Sueiro Barra, titulado “Análisis del derecho a la información y consulta de los trabajadores en la empresa en el marco jurídico europeo”. Máster en Derecho: Estudios de la Unión Europea. Universidad de A Coruña. Curso académico 2012-2013. Calificación: 8.
29. Director del TFM de D^a Andrea Soler Herrera, titulado “Reparación a las víctimas del conflicto armado en Colombia: avances y retos”. Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y desarrollo sostenible. Universidad de Valencia. Curso académico 2012-2013. Calificación: 10.

30. Director del TFM de D^a Sandy Marcela Rodríguez Franco, titulado “Participación del movimiento campesino en la construcción de la paz en Colombia”. Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y desarrollo sostenible. Universidad de Valencia. Curso académico 2012-2013. Calificación: 9,5.
31. Co-director, con la Prof. Encarnación Fernández Ruiz-Gálvez, del TFM de D. Alfonso Ballesteros Soriano, titulado “El mundo y el Derecho. Una aproximación a la visión del Derecho en el pensamiento de Hannah Arendt”. Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y desarrollo sostenible. Universidad de Valencia. Curso académico 2010-2011. Calificación: 9.5.
32. Director del trabajo fin de master (en adelante, TFM) de la Lic. Alba Bértalo Cascallar, titulado “Sedación en pacientes terminales. Aspectos ético-jurídicos”. Master Universitario en Asistencia e Investigación sanitaria. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de A Coruña. Curso académico 2008-2009. Calificación: 8,0.
33. Director del TFM de la Lic. Laura Lema Verdía, titulado “Aspectos bioéticos y jurídicos de la interrupción voluntaria del embarazo en el supuesto de malformación congénita”. Master Universitario en Asistencia e Investigación sanitaria. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de A Coruña. Curso académico 2008-2009. Calificación: 7,0.
34. Director del TFM de la Lic. Beatriz Rey Mourelle, titulado “Eutanasia activa voluntaria en pacientes que han sufrido una lesión traumática. Aspectos éticos y jurídicos en España”. Master Universitario en Asistencia e Investigación sanitaria. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de A Coruña. Curso académico 2008-2009. Calificación: 7,0.
35. Director de la tesis de Maestría del Lic. Alfonso Magaña Ascencio, titulada “Hacia la construcción de la comunidad económica de América del Norte: los retos jurídicos de México”. Programa de Maestría en Derecho Internacional de la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del ITESM, Campus Monterrey. Defendida el 17 de mayo de 2006 (aprobado por unanimidad, máxima calificación).
36. Director de la tesis de Maestría del Lic. Alejandro Castañeda Loya, titulada “El Protocolo de Kyoto: posibles soluciones para su aplicación en México”. Programa de Maestría en Derecho Internacional de la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del ITESM, Campus Monterrey. Defendida el 15 de mayo de 2006 (aprobado por unanimidad, máxima calificación).

37. Director de la tesis de Maestría del Lic. Leoncio Vázquez Torres, titulada “Los rasgos neoconstitucionalistas del sistema jurídico mexicano a través de la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”. Programa de Maestría en Derecho de la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del ITESM, Campus Monterrey. Defendida el 11 de mayo de 2006 (aprobado por unanimidad, máxima calificación).
38. Director de la tesis de Maestría del Lic. Felipe III Fernández Peña, titulada “La transparencia financiera de la sociedad anónima en México”. Programa de Maestría en Derecho Internacional de la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del ITESM, Campus Monterrey. Defendida el 9 de mayo de 2006 (aprobado por unanimidad, máxima calificación).
39. Director de la tesis de licenciatura de D^a María Feria Romero, titulada: “Ética en la administración pública. Posibilidades y líneas generales de un código deontológico para la función pública”, presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Coruña. Leída el 22 de marzo de 1999 (sobresaliente por unanimidad). Publicada en EGAP, Santiago de Compostela, 1999.
40. Director de la tesis de licenciatura de D^a María de los Angeles Manassero Areco, titulada: “Teoría de la argumentación y razón práctica en Chaïm Perelman”, presentada en la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica de Santa Fe (Argentina). Leída el 18 de diciembre de 1998 (sobresaliente por unanimidad).
41. Director de la tesis de licenciatura de D^a Susana Blanco Miguélez, titulada: “Aproximación al concepto de Derecho de C.S. Nino”, presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Coruña. Leída el 27 de junio de 1997 (sobresaliente por unanimidad). En proceso de publicación.
42. Director de la tesis de licenciatura de D. Rafael Dominik Grabowski, titulada “La fundamentación de la concepción finalista del Derecho natural en la enseñanza de Mieczyslaw Albert Krapiec”, presentada en la Facultad Eclesiástica de Filosofía de la Universidad de Navarra. Leída el 22 de noviembre de 1996 (sobresaliente cum laude por unanimidad).
43. Director de la Memoria de Master de D. Cristóbal Orrego Sánchez, titulada “Contexto filosófico jurídico de *El Concepto de Derecho* de Hart”, presentada en el Instituto de Artes Liberales. Universidad de Navarra (sobresaliente cum laude por unanimidad), junio de 1993.

44. Director de la Memoria de Master de D. José Gustavo Gortaire Game, titulada “Elementos kantianos y neokantianos en la obra de John Rawls”, presentada en el Instituto de Artes Liberales, Universidad de Navarra (sobresaliente por unanimidad), octubre de 1991.

D.DOCENCIA NO REGLADA Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

XII. Cursos y seminarios impartidos

A. Cursos

1. “Cómo solicitar un sexenio a la CNEAI”. Curso online de formación de profesores universitarios, de 6 horas de duración, impartido en la Universidad Internacional de La Rioja, los días 4 y 18 de diciembre de 2018.
2. “La carrera académica: etapas y requisitos”. Curso online de formación inicial de profesores universitarios, de 15 horas de duración, impartido en la Universidad Internacional de La Rioja, del 11 al 18 de diciembre de 2017.
3. “La evaluación de la actividad investigadora del PDI por la CNEAI: criterios, procedimientos y orientaciones prácticas”. Curso online de formación de profesores universitarios, de 10 horas de duración, impartido en la Universidad Internacional de La Rioja, del 4 al 12 de diciembre de 2017.
4. “La acreditación del profesorado universitario. Perspectiva, prospectiva y orientaciones”. Curso de formación de profesores universitarios, de 10 horas de duración, impartido en la Universidad de Oviedo, el 20 de enero de 2015.
5. “La acreditación del profesorado universitario. Perspectiva, prospectiva y orientaciones”. Curso de formación de profesores universitarios, de 10 horas de duración, impartido en la Universidad de Oviedo, el 1 de diciembre de 2014.
6. “Dereito electoral en Galicia. Aplicación nas aulas. Estudio comparado dos distintos sistemas electorais no noso entorno”. Seminario de formación del profesorado de Educación Secundaria, de 6 horas, organizado por el Centro de Formación y Recursos de A Coruña, de la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia, entre noviembre de 2012 y junio de 2013.

7. “Ponderación y principio de proporcionalidad”. Seminario de 6 horas de duración, organizado por el Instituto de Estudios Jurídicos de Monterrey, dirigido a abogados, jueces, funcionarios del poder judicial y otros profesionales del Derecho, los días 8 y 9 de noviembre de 2012.
8. “El concepto no positivista del Derecho”. Seminario de 8 horas de duración, organizado por el Instituto de Estudios Jurídicos de Monterrey, dirigido a abogados, jueces, funcionarios del poder judicial y otros profesionales del Derecho, los días 26 y 28 de enero de 2010.
9. “Argumentación jurídica”. Curso de 12 horas de duración, organizado por el Instituto de Estudios Jurídicos de Monterrey, N. L. (México), y dirigido a jueces, magistrados y letrados de los tribunales colegiados de circuito de Monterrey, N.L., entre los días 25, 27, 29 y 30 de enero de 2010.
10. “Argumentación jurídica y Ética”. 6 horas de clase impartidas en el marco Seminario de Ética Judicial organizado por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en la Ciudad de México (México), los días 24 y 26 de agosto de 2009.
11. “Cuestiones jurídico-administrativas del alumnado en la Universidad”. Curso de 10 horas de duración del Plan de apoyo al Aprendizaje, dirigido a estudiantes de la Universidad de A Coruña, organizado por el Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE), los días 24, 25 y 26 de marzo de 2009.
12. “Cuestiones jurídico-administrativas de la docencia universitaria”. Curso de 12 horas de duración del Plan de apoyo a la Docencia, dirigido a profesores e investigadores de la Universidad de A Coruña, organizado por el Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE), los días 15, 16 y 17 de diciembre de 2008.
13. “El espacio europeo de enseñanza superior”. Curso de 20 horas de duración perteneciente al Plan de formación para el personal de administración y servicios de la Universidad de A Coruña (junio de 2008, 2 ediciones).
14. “Argumentación jurídica”. Curso de 30 horas de duración para profesionales del Derecho (abogados, jueces y funcionarios judiciales) en la Facultad Libre de Derecho de Monterrey, del 6 al 22 de noviembre de 2006.
15. “La ley Orgánica de Universidades: normativa y desarrollo”. Curso de 20 horas organizado por la Gerencia de la Universidade da Coruña y dirigido al PAS de la universidad. Del 17 de enero al 1 de febrero de 2005.

16. “Técnicas de investigación jurídica”. Curso de 6 horas de duración impartido en el Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey (México) entre los días 29 de julio y 1 de agosto de 2003.
17. “Interpretación y argumentación jurídicas”. Curso de 10 horas de duración impartido en la Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey (México) entre los días 29 de julio y 1 de agosto de 2003.
18. “Teoría de la argumentación jurídica”. Curso de 12 horas de duración impartido en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, de la Pontificia Universidad Católica Argentina (Rosario, Argentina), los días 21, 22, 27 y 28 de agosto de 2002.
19. “Ética pública e dereitos fundamentais”. Curso de 10 horas organizado por la Gerencia de la Universidade da Coruña y dirigido al PAS de la universidad. Impartido en dos ediciones, entre los días 19 y 30 de noviembre de 2001.
20. “Aspectos controvertidos en la aplicación, interpretación y argumentación jurídica”. Curso de 20 horas de duración dirigido a jueces, fiscales y otros profesionales del Derecho. Facultad de Derecho de la Universidad de Montevideo (Uruguay), del 9 de agosto al 6 de septiembre de 2001.
21. “Teoría de la interpretación y argumentación jurídica”. Curso de 20 horas de duración en el Programa Master en Derecho privado mercantil y del comercio internacional. Facultad de Ciencias jurídicas, políticas y sociales de la Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno”, Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), marzo de 2000.
22. “Teoría constitucional”. Curso de 20 horas de duración en el Programa de especialidad y maestría en Derecho constitucional y derechos fundamentales. Facultad de Ciencias jurídicas, políticas y sociales de la Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno”, Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), marzo de 2000.
23. “Panorama de la Filosofía política actual”. Seminario de 30 horas de duración en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Miguel Hernández, Licenciatura en Ciencias Políticas, curso 1999-2000.
24. “Cuestiones de Teoría general de la interpretación de los derechos fundamentales”. Módulo de 10 horas lectivas en el Seminario sobre “Los derechos humanos en el ordenamiento jurídico nacional”, organizado por la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta (Argentina), los días 22 y 23 de octubre de 1999.

25. “Metodología de la investigación jurídica: Interpretación y argumentación jurídica”. Seminario-taller de 20 horas de duración dirigido a profesores y profesionales del Derecho. Facultad de Ciencias jurídicas, políticas y sociales de la Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno”, Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), del 11 al 15 de octubre de 1999.
26. “Hermenéutica y Derecho”. Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile-Santiago, 25-29 de agosto de 1997. Curso de 10 horas.
27. “Aproximación a la teoría contemporánea del Derecho natural”. Facultad de Derecho. Universidad de Piura (Perú), junio de 1997. Curso de 20 horas.
28. “Metodología de la investigación jurídica”. Facultad de Derecho. Universidad de Piura (Perú), junio de 1997. Seminario de 18 horas.
29. “Temas y problemas de la Filosofía jurídica de la segunda mitad del siglo XX (1950-1996)”. Curso de formación de ayudantes. 30 horas de duración. Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago). Agosto-octubre de 1996.
30. “Análisis filosófico-jurídico del control de constitucionalidad” y “Estado, derechos humanos y bien común”. Seminario de profesores en la Universidad Austral, Buenos Aires, Argentina. 10 horas. 2 sesiones teóricas de una hora y media y siete prácticas de análisis de la jurisprudencia de la Corte Suprema de la Nación argentina. Del 4 al 11 de noviembre de 1991.

B. Conferencias y seminarios

31. “Política y derecho en la construcción de la paz”. Lección magistral impartida en el acto de Graduación de la Universidad Internacional de La Rioja en Bogotá, Colombia, el 24 de noviembre de 2017.
32. “Una discusión sobre los nuevos derechos”. Seminario para profesores del Departamento de Derecho y Ciencia Política de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Pontificia Universidad Javeriana (sede Cali, Colombia), el 23 de noviembre de 2017.
33. “Perspectivas para la reforma curricular de la carrera de Derecho: el futuro de la profesión y la formación demandada”. Seminario para autoridades del Departamento de Derecho y Ciencia Política de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Pontificia Universidad Javeriana (sede Cali, Colombia), el 23 de noviembre de 2017.

34. “El papel de los evaluadores”. Ponencia presentada en la jornada de trabajo *Evaluación del PDI universitario*, organizada por UGT y la Universidad de Oviedo, el 19 de enero de 2015.
35. “La reforma de la acreditación del profesorado para los cuerpos funcionariales”. Conferencia pronunciada en las Universidades de Vigo, Castilla-La Mancha, A Coruña, Navarra, en diferentes fechas entre septiembre y noviembre de 2014.
36. “*Aus dem Leben der Marionetten*. En los límites entre el derecho y la justicia”. Ponencia ofrecida en el *VI Seminario Pensar el Cine. Sexo, violencia y poder*, organizado por la Universidad de Vigo, en Orense, el 14 de octubre de 2014.
37. “Entre ciencia y arbitrariedad. Una reflexión sobre el paradigma positivista”. Ponencia ofrecida en el marco del seminario permanente de profesores de Filosofía del Derecho “La Teoría Comunicacional del Derecho”, organizado por la Universidad San Pablo CEU, en Madrid, el 13 de junio de junio de 2014
38. “Neoconstitucionalismo e interpretación constitucional”. Conferencia pronunciada en el Seminario Internacional “Constitucionalismo, democracia y derechos fundamentales”, organizado por la Universidad Ricardo Palma, en Lima (Perú), el 11 de junio de 2014.
39. “Cómo plantear e iniciar una tesis doctoral en Derecho”. Seminario de 4 horas en el Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada. Granada, 9 de junio de 2014.
40. “La evaluación de la investigación y de la producción artística del profesorado de Bellas Artes en los programas de acreditación del profesorado: problemas y perspectivas de futuro”. Conferencia pronunciada en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada el 9 de junio de 2014.
41. “Crisis económica y quiebra del Estado de Derecho”. Conferencia pronunciada en el XXI Foro Juan Luis Vives, organizado por el Ayuntamiento de Valencia. Valencia, 25 de febrero de 2013.
42. “Los tratados internacionales en el contexto de la interpretación constitucional. Reflexiones a partir de la reforma constitucional de 2011”. Conferencia pronunciada en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sede Culiacán, Sinaloa, México, el 12 de noviembre de 2012.
43. “Modernidad líquida e (in)certeza del derecho”. Conferencia pronunciada en las *Jornadas sobre crisis y derecho*. Universidad de Vigo, Campus de Orense, el 9 de mayo de 2012.

44. “La operatividad práctico-judicial del principio de dignidad de la persona”. Universidad de León. León, 30 de enero de 2012. Conferencia para profesores y estudiantes del Grado en Derecho.
45. “¿Qué derechos tenemos? Para una revisión de la juridicidad y fundamentalidad de los derechos sociales”. Universidad de Navarra, Pamplona, 24 de noviembre de 2011. Seminario para los profesores e investigadores del área de Filosofía del Derecho.
46. “¿Conflictos entre derechos fundamentales?”. Ponencia presentada en el seminario anual “Los derechos humanos en la cultura filosófico-jurídica de nuestro tiempo”, organizado por el Grupo de Estudios Lógico-Jurídicos del Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, Madrid, el 19 de mayo de 2011.
47. “Orientación sexual y Derecho de familia”. Conferencia pronunciada en la Barra Mexicana de Abogados-Capítulo de Nuevo León, Monterrey (N. L., México), el 30 de septiembre de 2010.
48. “Lagunas jurídicas”. Seminario de 2 horas de duración, dirigido a profesores y estudiantes de Grado y Postgrado en Derecho de la Universidad Miguel Hernández de Elche, el 11 de marzo de 2010.
49. “La decisión política de despenalizar la eutanasia”. Conferencia seguida de coloquio organizada por el Colegio de Bioética de Nuevo León, en Monterrey, N. L.; México, el 28 de enero de 2010.
50. “De nuevo sobre Política y Derecho. Reflexiones en tiempos de crisis”. Conferencia pronunciada en el marco del programa “La influencia del pensamiento jurídico cordobés en la ciencia del Derecho y legislación nacional”, organizada por el Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba (Argentina), la Academia Nacional de Derecho de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), el 26 de noviembre de 2009.
51. “De nuevo sobre Política y Derecho. Una reflexión en el marco de la debilidad del Estado en América Latina”. Conferencia pronunciada en la Barra Mexicana de Abogados-Capítulo de Nuevo León, Monterrey (N. L., México), el 10 de agosto de 2009.
52. “Derecho, obligatoriedad y conciencia”. Conferencia impartida en la Jornada Internacional sobre “La paradoja de la irrelevancia moral del Gobierno y del Derecho”. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina), el 24 de junio de 2009.

53. “La interpretación constitucional, en la frontera entre la Ética y el Derecho”. Seminario impartido en la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta (Argentina), el 23 de junio de 2009, con duración total de 3 horas.
54. “La dignidad humana en el Derecho europeo”. Conferencia pronunciada en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, el 22 de junio de 2009.
55. “Política postmoderna y crisis de la razón jurídica”. Lección Magistral pronunciada en la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña, en el Acto académico de celebración de la festividad de San Raimundo de Peñafort, el 13 de febrero de 2009.
56. “Justicia en las transiciones a la democracia: entre el Derecho, la Política y la Moral”. Conferencia Plenaria en el *Encuentro Mediterráneo de Jóvenes Juristas: Retos de la Justicia Global*, organizado por el Foro Javea de Vecindad, en colaboración con la Comisión de la Unión Europea, el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Javea, el 13 de noviembre de 2007.
57. “Los derechos humanos y la justicia en las transiciones a la democracia”. Conferencia inaugural de la Maestría en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (Oax., México), 9 de noviembre de 2007.
58. “Las uniones homosexuales y el Derecho”. Conferencia plenaria pronunciada en el *Simposium de Derecho*. Facultad Libre de Derecho de Monterrey (N. L., México), 7 de noviembre de 2007.
59. “La justicia, el Derecho y los derechos humanos en las transiciones a la democracia”. Conferencia plenaria pronunciada en el *XIX Simposium Internacional de Derecho*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey (N. L., México), 25 de octubre de 2007.
60. “Interpretación judicial con base en principios” y “Interpretación de los derechos fundamentales”. Dos sesiones de seminario, seguidas de preguntas y taller de casos, de 3 horas de duración cada una, los días 24 y 31 de agosto de 2007, en el marco del “Segundo Seminario de Ética Judicial”, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial, de la Suprema Corte de Justicia de la nación (México, D.F.).

61. “Los retos de la justicia internacional”. Participación en una mesa redonda celebrada dentro del curso *Globalización y justicia internacional*, celebrado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), sede de Valencia, 12 de julio de 2007.
62. “Justicia de transición: una aproximación para y desde el “caso” español”. Conferencia pronunciada dentro del curso *Globalización y justicia internacional*, celebrado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), sede de Valencia, 12 de julio de 2007.
63. “Estrategias de la argumentación jurídica”. Conferencia pronunciada en la Escuela de Derecho de Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Campus Monterrey), México, el 6 de marzo de 2007.
64. “Derecho, justicia y principios generales del Derecho”. Conferencia pronunciada en la Escuela de Derecho de Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Campus Monterrey), México, el 5 de marzo de 2007.
65. “Aplicación de Jurisprudencia y técnica interpretativa en la resolución de conflictos entre derechos individuales”. Conferencia organizada por los Capítulos del Estado de Nuevo León de Phi Delta Phi, The International Legal Fraternity, el 23 de septiembre de 2006, en Monterrey, Nuevo León, México
66. “Sistema europeo de protección de los derechos humanos”. Módulo de 5 horas de duración dentro del Seminario “El sistema interamericano de protección de los derechos humanos y su repercusión en los órdenes jurídicos nacionales”, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (México, D.F., 22 y 23 de abril de 2006).
67. “Amparo, habeas corpus y habeas data”. Ponencia presentada en el Foro “Derecho procesal constitucional”, celebrado durante los días 12-14 de septiembre de 2005 en México D. F., organizado por la Procuraduría General de la República y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en el marco del Programa de Cooperación entre la Unión Europea y México “Fortalecimiento y Modernización de la Administración de Justicia en México”.
68. “Qué es exactamente el neoconstitucionalismo”. Conferencia pronunciada en el Foro “Neoconstitucionalismo y Estado de Derecho”, organizado por la Escuela de Graduados en Administración y Políticas Públicas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Campus Monterrey), México, el 30 de agosto de 2005.

69. “La interpretación de los conflictos entre derechos fundamentales”. Seminario para profesores y estudiantes en la Facultad de Derecho de Universidad de Wroclaw, Polonia, el 17 de mayo de 2005.
70. “La interpretación constitucional de la dignidad humana”. Conferencia pronunciada en la Facultad de Derecho de Universidad de Wroclaw, Polonia, el 17 de mayo de 2005.
71. “Estado federal y Estado autonómico: la articulación del ordenamiento jurídico en el Estado autonómico”. Seminario de 3 horas de duración dirigido a estudiantes y profesores de posgrado de la Maestría en Derecho de la Escuela de Graduados en Administración Pública y Políticas Públicas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Campus Monterrey), México, el 31 de marzo de 2005.
72. “Cómo argumentar y por qué argumentar: sobre la argumentación de las decisiones jurídicas”. Conferencia pronunciada el 29 de noviembre de 2004 en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de México en Oaxaca.
73. “Neoconstitucionalismo e internacionalización del Derecho. Reflexiones sobre la proyección de la Jurisprudencia de las Cortes Internacionales de Derechos Humanos en la Jurisprudencia constitucional”. Conferencia pronunciada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, México D. F., el 19 de noviembre de 2004, dentro del Ciclo de Conferencias sobre Derecho procesal constitucional organizadas por el poder judicial de la Federación.
74. “La Constitución como orden de valores”. Conferencia pronunciada en la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, San José, 8 de noviembre de 2004.
75. “Los conflictos constitucionales y su resolución: el caso de la libertad de prensa y los derechos a la intimidad y el honor”. Conferencia pronunciada el 22 de octubre de 2004 en la Casa de la Cultura Jurídica de la Corte Suprema de Justicia de México en Veracruz.
76. “El Derecho internacional, entre el pacto y la Guerra”. Seminario de 3 horas de duración, impartido el 25 de septiembre de 2004, dentro del curso “El análisis político en el pensamiento de Norberto Bobbio”, organizado por la Escuela de Graduados en Administración Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey-Campus Monterrey (México).
77. “La crítica contemporánea al iusnaturalismo y al Derecho natural. Elementos para una respuesta”. Conferencia pronunciada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, el 17 de mayo de 2004.

78. “La dignidad como principio del Derecho público: una perspectiva comparada”. Seminario de profesores pronunciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, el 17 de mayo de 2004.
79. “Neoconstitucionalismo y positivismo jurídico”. Ponencia pronunciada en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández (Elche, Alicante), el 14 de mayo de 2004.
80. “El objeto y el método de la Filosofía Jurídica”. Módulo de 4 horas de duración en el Programa de Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina) el 19 de abril de 2004.
81. “El objeto y el método de la Filosofía Jurídica”. Módulo de 4 horas de duración en el Programa de Doctorado en Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Litoral (Santa Fe, Argentina) el 15 de abril de 2004.
82. “Diseño y evaluación de proyectos de investigación”. Conferencia seguida de coloquio (dos horas de duración) en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, de la Pontificia Universidad Católica Argentina (Rosario, Argentina), el 14 abril de 2004.
83. “La evaluación y acreditación del profesorado universitario”. Conferencia seguida de coloquio (dos horas de duración) en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, de la Pontificia Universidad Católica Argentina (Rosario, Argentina), el 14 abril de 2004.
84. “La interpretación constitucional del principio de dignidad de la persona en el Derecho alemán. Una contribución al estudio de las consecuencias de la constitucionalización de conceptos éticos”. Seminario de profesores en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina), el 12 de abril de 2004.
85. “Como argumentar correctamente en Derecho”. Conferencia de 1 hora pronunciada en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán (México), el 1 de marzo de 2004.
86. “Como argumentar correctamente una decisión jurídica”. Conferencia de 1 hora pronunciada en la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco (México), el 26 de febrero de 2004, organizada por la citada Universidad y la Casa de la Cultura Jurídica de Jalisco (Corte Suprema de Justicia de la Nación).

87. “Como argumentar correctamente una decisión jurídica”. Conferencia de 1 hora pronunciada en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, N.L. (México), el 24 de febrero de 2004, organizada por la citada Universidad y la Casa de la Cultura Jurídica de Nuevo León (Corte Suprema de Justicia de la Nación).
88. “Interpretación y aplicación del Derecho”. Seminario perteneciente al curso de especialización para el profesorado del área de Filosofía del Derecho de la Universidad de La Laguna, de 6 horas de duración entre los días 17 y 25 de noviembre de 2003.
89. “Derecho procesal constitucional transnacional y Derechos Humanos (Corte Interamericana y Tribunal Europeo)”. Conferencia de 5 horas pronunciada dentro del *I Seminario Iberoamericano de Derecho procesal constitucional*, pronunciada en el University Center Coral Reef-Caribe (Cancún, Q. Roo, México) el 25 de julio de 2003.
90. “Conflicto constitucional entre derechos fundamentales”. Conferencia de 2 horas pronunciada dentro del *I Seminario Iberoamericano de Derecho procesal constitucional*, pronunciada en el University Center Coral Reef-Caribe (Cancún, Q. Roo, México) el 24 de julio de 2003.
91. “Resolución de conflictos entre derechos fundamentales (derecho a la intimidad y derecho a la información)”. Seminario de 4 horas de duración impartido en el Instituto de Capacitación y Especialización del Poder Judicial del Estado de Nayarit (Tepic, Nayarit, México), el día 10 de julio de 2003.
92. “Interpretación, aplicación y argumentación jurídica”. Seminario de 4 horas de duración impartido en el Instituto de Capacitación y Especialización del Poder Judicial del Estado de Nayarit (Tepic, Nayarit, México), el día 9 de julio de 2003.
93. “Cuestiones en torno al fundamento de los derechos humanos”. Conferencia seguida de coloquio pronunciada en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina), el 27 de mayo de 2003.
94. “Positivismo jurídico y justicia. De Hobbes a Kelsen”. Conferencia seguida de coloquio pronunciada en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández (Elche, Alicante), el 3 de abril de 2003, en el marco del programa de doctorado en Derecho.
95. “La argumentación jurídica y la resolución de conflictos entre derechos constitucionales”. Seminario de 5 horas de duración impartido en el Palacio de la

Justicia Federal (México, D. F.), los días 28 y 29 de noviembre de 2002, organizado por el Colegio de Letrados de la Corte Suprema de Justicia de México en colaboración con el Instituto de la Judicatura Federal. Este seminario fue retransmitido vía satélite a todas las extensiones de dicho Instituto en todos los estados de la República de México, en la forma de video conferencia.

96. “El papel de la jurisprudencia en la protección de los derechos humanos”. Conferencia seguida de coloquio pronunciada en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán (Mérida, Yucatán, México), el 27 de noviembre de 2002.
97. “El Siglo XXI, siglo de los jueces”. Conferencia seguida de coloquio pronunciada en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán (Mérida, Yucatán, México), el 26 de noviembre de 2002.
98. “Hacia un pacífico concepto de tolerancia” y “La determinación de lo intolerable”. Participación en sendas mesas redondas celebradas dentro del seminario *Tolerancia y multiculturalismo*. Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), Santander, 3 y 5 de septiembre de 2002.
99. “Pluralismo, tolerancia y libertad de opinión”. Conferencia pronunciada dentro del seminario *Tolerancia y multiculturalismo*, celebrado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Santander, 3 de septiembre de 2002.
100. “Ontología de la persona y ontología del bien común”. Conferencia seguida de coloquio en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, de la Pontificia Universidad Católica Argentina (Rosario, Argentina), 26 de agosto de 2002.
101. “El fundamento ontológico del Derecho”. Conferencia seguida de coloquio en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, de la Pontificia Universidad Católica Argentina (Rosario, Argentina), 20 de agosto de 2002.
102. “El problema del relativismo en la aplicación del Derecho”. Dos conferencias de una hora seguidas de coloquio. Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Concepción (Chile), 13 y 14 de agosto de 2002.
103. “Derecho y lenguaje. La segunda etapa del pensamiento de A. Kaufmann”. Seminario organizado por la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES), Madrid, 13 de junio de 2002.
104. “Los principios de la bioética”. Módulo de 5 horas en el Máster en Derecho Sanitario de la Universidad de A Coruña, el 24 de mayo de 2002.

105. “Sobre el positivismo jurídico incluyente”. Seminario organizado por el Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política de la Universidad de Valencia (España) el 22 de mayo de 2002. Debate con el Prof. V. Villa (Universidad de Palermo, Italia).
106. “La dignidad de la persona en la jurisprudencia constitucional sobre cuestiones biojurídicas”. Conferencia seguida de coloquio. Facultad de Derecho. Universidad de Valencia, 21 de mayo de 2002.
107. “Derecho e Historicidad. La primera etapa del pensamiento de A. Kaufmann”. Seminario organizado por la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES), Madrid, 7 de marzo de 2002.
108. “Constitución, Legislación y Derechos fundamentales” y “Legislación y técnica legislativa”. Dos conferencias dictadas dentro de las *Jornadas de actualización para legisladores* organizadas por la Universidad de Montevideo (Uruguay) y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, los días 29 y 30 de octubre de 2001.
109. “La decisión política de despenalizar la eutanasia”, en las *Primeras Conferencias de Bioética y Derecho: La relación médico-paciente*, organizadas por el Centro de Estudios jurídicos Avanzados de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el 14 de agosto de 2001. Ponencia seguida de coloquio.
110. “Eutanasia y autonomía de la voluntad”, en el seminario *Eutanasia: Aspectos médicos, éticos y jurídicos*, organizado por la Facultad de Derecho y el Centro de Ciencias Biomédicas de la Universidad de Montevideo, el 20 de junio de 2001. Conferencia seguida de coloquio.
111. “El debido proceso policial y el debido proceso judicial bajo la perspectiva de los sistemas internacionales de protección”, en el curso *Aplicación del Derecho internacional de los derechos humanos en el ámbito interno*, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Corte Suprema de Justicia de la República de Venezuela, en Caracas, el 15 de junio de 2001. Una conferencia seguida de coloquio, y la dirección de una sesión de análisis de casos jurisprudenciales, de tres horas de duración.
112. “La ética judicial como supuesto de independencia judicial”, en el Curso de capacitación judicial *Ética judicial*, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en colaboración con la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, dentro del Proyecto de Mejoramiento de la Administración

de Justicia en la República del Paraguay, patrocinado por las citadas instituciones y por la Comisión de la Unión Europea, en Asunción (Paraguay), el día 27 de marzo de 2001. Una conferencia seguida de coloquio y una sesión de análisis del proyecto de Código de Ética Judicial para Iberoamérica y de legislación comparada.

113. “Derecho a la información, libertad de expresión y protección de los derechos humanos. Alcances, límites e interacciones de la función judicial y los medios de comunicación”, en el Curso de capacitación judicial *Relaciones entre el poder judicial y los medios de comunicación*, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en colaboración con la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, dentro del Proyecto de Mejoramiento de la Administración de Justicia en la República del Paraguay, patrocinado por las citadas instituciones y por la Comisión de la Unión Europea, en Asunción (Paraguay), el día 26 de marzo de 2001. Una conferencia seguida de coloquio.
114. “El compromiso del juez con el destino de su resolución. Razonabilidad y proporcionalidad como parámetros de la tarea judicial”, en el Curso de capacitación judicial *El razonamiento judicial en la protección de los derechos humanos*, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en colaboración con la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, dentro del Proyecto de Mejoramiento de la Administración de Justicia en la República del Paraguay, patrocinado por las citadas instituciones y por la Comisión de la Unión Europea, en las ciudades de Villarrica, Pedro Juan Caballero y Concepción (Paraguay), los días 28 de noviembre, y 1 y 4 de diciembre de 2000 respectivamente. Una exposición teórica de hora y media de duración seguida de otra sesión de análisis de jurisprudencia constitucional e internacional, de dos horas.
115. “El razonamiento judicial y el debido proceso como garantías de los derechos humanos”, en el Curso de capacitación judicial *El razonamiento judicial en la protección de los derechos humanos*, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en colaboración con la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, dentro del Proyecto de Mejoramiento de la Administración de Justicia en la República del Paraguay, patrocinado por las citadas instituciones y por la Comisión de la Unión Europea, en las ciudades de Villarrica, Pedro Juan Caballero y Concepción (Paraguay), los días 28 de noviembre, y 1 y 4 de diciembre de 2000 respectivamente. Una conferencia seguida de coloquio.
116. “El razonamiento judicial y la función integradora del Derecho como protección de los derechos humanos”, en el Curso de capacitación judicial *El*

razonamiento judicial en la protección de los derechos humanos, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en colaboración con la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, dentro del Proyecto de Mejoramiento de la Administración de Justicia en la República del Paraguay, patrocinado por las citadas instituciones y por la Comisión de la Unión Europea, en las ciudades de Villarrica, Pedro Juan Caballero y Concepción (Paraguay), los días 27 y 30 de noviembre, y 4 de diciembre de 2000 respectivamente. Una exposición teórica de hora y media de duración seguida de otra sesión de análisis de jurisprudencia constitucional e internacional, de dos horas.

117. “La persona física. Comienzo y fin de la personalidad” en el *Master de Derecho Sanitario*, celebrado durante el curso 1999-2000 en la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña. Seminario de 4 horas de duración, el 20 de octubre de 2000.
118. “Técnicas de reproducción asistida” en el *Master de Derecho Sanitario*, celebrado durante el curso 1999-2000 en la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña. Seminario de 4 horas de duración, el 20 de octubre de 2000.
119. “El debido proceso policial y el debido proceso judicial según los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos” en el curso *Aplicación del Derecho internacional de los derechos humanos en el ámbito interno*, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, en San Luis Potosí (México) el 21 de agosto de 2000. Una conferencia seguida de coloquio, y la dirección de una sesión de análisis de casos jurisprudenciales, de tres horas de duración.
120. “El debido proceso policial y el debido proceso judicial según los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos” en el curso *Aplicación del Derecho internacional de los derechos humanos en el ámbito interno*, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, en Guadalajara (México) el 19 de agosto de 2000. Una conferencia seguida de coloquio, y la dirección de una sesión de análisis de casos jurisprudenciales, de tres horas de duración.
121. “Para una revisión de la Teoría de la interpretación y argumentación jurídica”. Seminario dirigido a los profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Montevideo, los días 21 y 22 de junio de 2000. 5 horas de duración.

122. “¿Puede una sociedad liberal prohibir la eutanasia?”. Conferencia seguida de coloquio pronunciada en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, el 15 de junio de 2000.
123. “Panorama de los problemas implicados en la interpretación de los derechos fundamentales” y “Dignidad humana: perspectiva jurisprudencial”. Dos sesiones de tres horas de duración cada una, en el curso “Los derechos humanos desde la dinámica jurídica”, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Argentina (sede Rosario), Rosario, 5 y 6 de junio de 2000.
124. “Vida y derechos humanos”. Conferencia seguida de coloquio pronunciada en el ciclo *Tres temas sobre la vida*, organizado por la Asociación de Ayuda a la Vida, Vigo, 28 de octubre de 1999.
125. “Los conflictos de derechos fundamentales en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”. Conferencia seguida de coloquio pronunciada en el Seminario *Los derechos fundamentales en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), Alicante, 26 de octubre de 1999.
126. “En torno al fundamento filosófico de la dignidad de la persona humana”. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 21 de octubre de 1999. Conferencia seguida de coloquio.
127. “El papel de la argumentación en el razonamiento judicial”. Facultad de Ciencias jurídicas, políticas y sociales de la Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno”, Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), 22 de abril de 1999.
128. “El razonamiento judicial en la protección de los derechos fundamentales”, en el curso *Derechos humanos y razonamiento judicial*, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Corte Suprema de Justicia de la República de Venezuela, en Caracas, el 14 de abril de 1999. Una conferencia seguida de coloquio, y la dirección de una sesión de análisis de casos jurisprudenciales, de tres horas de duración.
129. “Tutela jurisdiccional de los derechos humanos”. Conferencia pronunciada en el Primer Foro sobre Jurisdicción Constitucional, organizado por la Academia Boliviana de Estudios Constitucionales, la Corte Superior del Distrito de Santa Cruz y la facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, el día 17 de marzo de 1999, en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

130. “La justicia constitucional y la protección de los derechos fundamentales. Principales tendencias en el Derecho comparado”. Acto de clausura del Proyecto para el desarrollo de la Justicia constitucional y los derechos humanos en la República de Guatemala, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, 15 de diciembre de 1998. Una conferencia seguida de coloquio.
131. “El problema de los conflictos de derechos fundamentales”. Instituto de Filosofía y Sociología del Derecho, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe (Argentina), 1 de septiembre de 1998. Una conferencia seguida de coloquio.
132. “El derecho a la vida en el horizonte cultural europeo de fin de siglo”. Programa de doctorado en Ciencias jurídicas, Universidad Católica de Santa Fe (Argentina), 31 de agosto de 1998. Una conferencia seguida de coloquio.
133. “Entre la libertad de expresión y el derecho a la tutela judicial: la regla de Blackstone a examen”. Instituto Interamericano de Derechos humanos–Corte Interamericana de Derechos Humanos, San José (Costa Rica), 14 de julio de 1998. Una conferencia seguida de coloquio.
134. “La protección penal del derecho a la vida y la pena de muerte”. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, México, D.F., 10 de julio de 1998. Una conferencia seguida de coloquio.
135. “Límites y conflictos entre derechos humanos”. Instituto de Capacitación Penitenciaria, México, D.F., 9 de julio de 1998. Una conferencia seguida de coloquio.
136. “La protección jurisdiccional de la libertad de expresión”. Comisión de Derechos Humanos del Consejo Político Nacional del PRI, México, D.F., 8 de julio de 1998. Una conferencia seguida de coloquio.
137. “El positivismo jurídico conceptual en la segunda mitad del siglo XX”. Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes, Santiago de Chile, 23 de septiembre de 1997. Una conferencia seguida de coloquio.
138. “Libertad de expresión y seguridad del Estado”. Facultad de Derecho. Universidad de Piura (Perú), 15 de septiembre de 1997. Una sesión de seminario seguida de coloquio.
139. “Censura, libertad de expresión y criterios judiciales”. Instituto *Libertad y Desarrollo*, Santiago de Chile, 4 de septiembre de 1997. Una sesión de seminario seguida de coloquio.

140. “¿Por qué vuelve a hablarse de derecho natural?”. Pontificia Universidad Católica de Chile-Santiago, 28 de octubre de 1996. Una conferencia seguida de coloquio.
141. “Posibilidades de un programa de doctorado en Derecho en la Universidad chilena”. Seminario de Profesores. 2 horas. Universidad de los Andes (Santiago de Chile), 25 de octubre de 1996.
142. “Aspectos organizativos de la docencia e investigación en un departamento universitario de humanidades”. Seminario de profesores. 2 horas de duración. Universidad de Los Andes (Santiago de Chile), 25 de septiembre de 1996.
143. “Du Droit privé au Droit des personnes. Considérations sur le concept de personne comme fondement de l'ordre juridique”. Módulo perteneciente a un curso de doctorado de Filosofía del Derecho. Escuela doctoral de la Université Montesquieu (Bordeaux IV), el 16 de abril de 1996.
144. “Metodología descriptiva de la decisión judicial”. Módulo dentro del Curso “¿Cómo deciden los jueces?”, celebrado en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile-Santiago, el 8 de septiembre de 1995.
145. “Panorama crítico de la Teoría del Derecho contemporáneo”. Seminario de profesores del Departamento de Filosofía del Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile-Santiago, el 7 de septiembre de 1995.
146. “Introducción a la interpretación jurídica”. Módulo de 4 horas dentro del curso “Hermenéutica jurídica”, dirigido a miembros del Poder judicial de los distritos judiciales de Piura y Tumbes y Lambayeque (Perú), perteneciente al Programa de mejora del Gasto Social Básico del poder judicial, los días 23 de agosto de 1995 (Piura) y 25 de agosto de 1995 (Lambayeque).
147. “El fundamento constitucional de los derechos humanos”. Módulo de 2 horas en el I Curso de Derechos humanos de la Universidad de Navarra, el 27 de julio de 1995.
148. “La dignidad de la persona en la axiología constitucional”, Departamento de Filosofía del Derecho. Universidad de La Laguna, 8 de mayo de 1995. Una conferencia seguida de coloquio.
149. “Bases para la comprensión de la crisis de la familia en las sociedades occidentales”. Conferencia pronunciada en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santiago (Chile), el 15 de noviembre de 1994.

150. “El razonamiento jurídico”. Seminario de profesores del Departamento de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santiago de Chile, el 14 de noviembre de 1994.
151. “Derechos humanos y desarrollo”. Seminario ofrecido en la Fundación CODESPA (Madrid, España), el 2 de diciembre de 1993, dentro del II Curso sobre Comunicación y Desarrollo.
152. “La Constitución como norma. Una discusión”. Seminario de profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra, 19 de noviembre de 1993. Una conferencia seguida de coloquio.
153. “En torno a la pena de muerte”. Corte Superior de Justicia del Distrito Judicial de Piura y Tumbes (Perú), 13 de septiembre de 1993. Una conferencia seguida de coloquio.
154. “Control constitucional”. Corte Superior de Justicia del Distrito Judicial de Piura y Tumbes (Perú), 14 de julio de 1993. Una conferencia seguida de coloquio.
155. “Judicatura y derechos humanos”. Corte Superior de Justicia del Distrito Judicial de Piura y Tumbes (Perú), 12 de julio de 1993. Una conferencia seguida de coloquio.
156. “Función judicial y legitimidad”. Universidad Autónoma de Madrid, 21 de enero de 1993. Una conferencia seguida de coloquio.
157. “Bases previas del proceso de integración” y “Desregulación económica y modelo de sociedad”. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina), 14 de agosto de 1992. Dos sesiones de un curso de postgrado sobre “Reforma del Estado”.
158. “Para una visión realista de la tarea judicial”. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina) 12 y 13 de agosto de 1992. Seminario para profesores de 5 horas de duración.
159. “De nuevo sobre las fuentes del Derecho: principios jurídicos, derecho codificado y sistema jurídico”. Master en Derecho Administrativo de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina), 10 y 11 de agosto de 1992. 5 horas de duración.
160. “Teoría democrática de la justicia”. Universidad de los Andes (Santiago de Chile), 19 de noviembre de 1991. Una conferencia seguida de coloquio.
161. “Derechos fundamentales y reforma constitucional”. Universidad de Mendoza (Argentina), 16 de mayo de 1990. Una conferencia seguida de coloquio.

162. “La Justicia en una sociedad democrática” y “Antropología y judicatura: interpretación de los Derechos Fundamentales”. Universidad Católica de Salta (Argentina), 14 y 15 de mayo de 1990. Dos conferencias seguidas de coloquio.
163. “El momento actual: el significado de la Postmodernidad”. Conferencia en el marco de un Curso de Iniciación Humanística. *Instituto de Investigación y Postgrado* del CUDES, 4 de mayo de 1990. Una clase dentro del Curso de iniciación humanística
164. “Necesidad y utilidad de la Filosofía del Derecho”, “El realismo jurídico y la reformulación de las fuentes del Derecho” y “Panorama actual de la Filosofía del Derecho”. *Instituto de Investigación y Postgrado* del CUDES (Buenos Aires, Argentina), 5 de mayo de 1990. Tres sesiones seguidas de coloquio.
165. “Relativismo y Democracia”. Intervención en un panel sobre *Ética y democracia*. *Instituto de Investigación y Postgrado* del CUDES (Buenos Aires, Argentina). 3 de mayo de 1990.
166. “Para una fundamentación de la democracia”. Universidad Católica de La Plata (Argentina), 2 de mayo de 1990. Una conferencia seguida de coloquio.
167. “Derechos humanos, derecho natural y democracia”. Universidad de Mendoza (Argentina), 20 y 21 de abril de 1989. 2 sesiones de seminario.
168. “Derechos humanos y consenso” y “Epistemología jurídica positivista y violencia”, dentro del Curso de postgrado “Problemas actuales del pensamiento jurídico”. Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), 17 y 18 de abril de 1989. 2 conferencias seguidas de coloquio.
169. “Perspectiva histórica de las relaciones entre ética y política”. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica de Santa Fe, Argentina, 13 de abril de 1989. Una clase.
170. “Naturaleza y fundamento de los Derechos Humanos”. *Instituto de Investigación y Postgrado* del CUDES (Buenos Aires, Argentina), 10, 11 y 12 de abril de 1989. 3 conferencias, seguidas de coloquio para profesores universitarios.

E. GESTIÓN Y SERVICIO A LA COMUNIDAD ACADÉMICA

XIII. Cargos y funciones académicas y directivas

- Vicerrector de Desarrollo Académico y Profesorado de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), desde el 1 de julio de 2015 hasta el 1 de julio de 2016, pasando a denominarse Vicerrector de Profesorado del 2 de julio de 2016 hasta el 30 de enero de 2018, y Vicerrector de Desarrollo Académico el 1 de febrero de 2018 hasta el 1 de junio de 2018.

Principales responsabilidades y funciones: diseño estratégico y dirección ejecutiva de la política de personal docente e investigador (actualmente, más de 1.000 profesores); selección, formación, desarrollo de carrera y evaluación del desempeño; miembro de la Comisión Permanente del Consejo Directivo (órgano que aúna la dirección académica y la empresarial), y representación institucional (primer suplente del Rector en caso de ausencia o enfermedad).

Principales logros: consolidación de una plantilla de 350 profesores con contrato indefinido; puesta en marcha de un departamento de apoyo a la acreditación del profesorado; tasa de éxito del 97% en la obtención de sexenios en 2015 y 2016; diseño del programa Docentia, y diseño y ejecución del plan estratégico de formación.

- Decano la Facultad de Derecho de la Universidad Internacional de La Rioja, posteriormente Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), desde el 1 de julio de 2015 hasta el 6 de julio de 2017.

Principales responsabilidades y funciones: dirección estratégica y ejecutiva de la Facultad, conformada por cinco áreas académicas (Derecho, Comunicación, Empresa, Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y del Comportamiento), que engloban 10 Grados, 25 másteres oficiales y 10 títulos propios con un total de 9.900 estudiantes en 2016-2017; dirección de un equipo de gestión académica de 50 directores, coordinadores y gerentes, y responsabilidad sobre más de 400 profesores.

Principales logros: superación de los procesos de acreditación de 13 titulaciones oficiales (100% de los presentados); diseño y ejecución de un plan de innovación que supondrá pasar de las 45 titulaciones actuales a 83 en un año y medio; extinción ordenada de tres titulaciones no viables, y mantenimiento de los objetivos de sostenibilidad en el 95% de los títulos.

- Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) del 1 de julio al 30 de septiembre de 2015.

- Subdirector de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), responsable de la evaluación del profesorado, desde el 1 de febrero de 2014 hasta el 15 de noviembre de 2014. En razón de este cargo, ha formado parte de los siguientes órganos de la Agencia: Consejo de Dirección, Comisión Técnica, Comisión de Evaluación del Programa de Evaluación del Profesorado para la Contratación (PEP) (como presidente), responsable del programa de Acreditación Nacional del profesorado universitario (ACADEMIA), y miembro del Comité de Certificación del Programa AUDIT.

Principales responsabilidades y funciones: diseño estratégico y dirección de los programas de Evaluación del Profesorado Universitario (contratados, funcionarios y programas de formación y movilidad del MECD); dirección operativa de un equipo de 40 técnicos; supervisión y control de 27 comisiones de acreditación (formadas por cerca de 300 catedráticos y titulares), y designación de propuestas al Consejo de Universidades para cubrir vacantes.

Principales logros: elaboración y asesoramiento técnico en la negociación del RD 415/2015, que modifica el sistema de acreditación de titulares y catedráticos; evaluación de más de 5.000 solicitudes de PDI y de 15.000 acciones de formación y movilidad; reducción de plazos de respuesta, y reducción de las reclamaciones contra las resoluciones.

- Director del grupo de investigación “Filosofía, Constitución y Racionalidad”, con sede en la Universidad de A Coruña, España, (código G-00080 del catálogo de investigación de dicha universidad), desde 1996 hasta 2013: www.filosofiaderechocoruna.es
- Vicedirector del *Instituto de Derechos Humanos* de la Universidad de Navarra, desde su creación (febrero de 1993), hasta el 31 de diciembre de 1997.
- Director del Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Navarra (en funciones), por enfermedad de su titular, entre junio de 1992 y enero de 1997.

F. TRANSFERENCIA Y OTROS MÉRITOS

XIV. Otras actividades académicas y científicas

A. Actividades editoriales

- Director de la Colección “Filosofía, Derecho y Sociedad” de la Editorial Comares (Granada, España) desde julio de 2004 hasta la actualidad.
- Vocal asesor para la colección de Filosofía del Derecho del Consejo Editorial de la Agencia Estatal BOE. Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, desde el 21 de febrero de 2017 a la actualidad.
- Miembro del *Advisory Board* de la *Revista Portuguesa de Filosofia*, desde 2015 a la actualidad.
- Miembro del Comité Consultivo de la *Revista Iberoamericana de Derecho procesal constitucional* (México, D.F.) desde su fundación (núm 1, enero-junio de 2004).
- Forma parte del Consejo de Redacción de la Revista *Persona y Derecho* desde 1987 hasta la actualidad. Desde 1988 fue Secretario de dicha revista; en enero de 1991 ocupó el cargo de Director ejecutivo, y desde 7 de mayo de 1993 hasta 30 de junio de 1999, el de Director.
- Ha sido miembro fundador de la revista *Humana Iura*, suplemento de derechos humanos de *Persona y Derecho*, y formó parte de su Consejo de Redacción desde 1991 hasta su extinción en 2001, como Director Ejecutivo desde junio de 1992, y como director desde mayo de 1993 hasta 30 de junio de 1999.
- Vocal del Comité Scientifique International de la *Bibliothèque de Philosophie comparée* de Éditions Bière (Bordeaux).

B. Evaluación científica y académica

- Evaluador en el área de Derecho de la convocatoria de 2015 de contratos de formación del personal universitario (FPU).
- Director científico de la evaluación de las Ayudas de cooperación interuniversitaria España-Brasil y de las Ayudas de Movilidad del Profesorado (Programas “Salvador de Madariaga” y “José Castillejo”) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, convocatoria 2014.
- Vocal del Comité Asesor del Campo 9 (Derecho y Jurisprudencia), de la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI), desde el 27 de febrero de 2013 hasta el 26 de febrero de 2014.

- Miembro Comisión de selección de Proyectos de investigación en el área de Ciencias Jurídicas del Programa Nacional de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas, del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007. Ministerio de Ciencia y Tecnología (actualmente Secretaría de Estado de I+D+i, MINECO). Desde enero de 2004 a enero de 2005.
- Evaluador de proyectos y acciones de investigación. Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP-MINECO) y programas propios de universidades. Desde 2002 hasta la actualidad.
- Evaluador para diversas revistas científicas de Filosofía del Derecho y Derecho constitucional: *Persona y Derecho*, *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, *Revista de Derecho Político*, *Doxa*, *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, etc.
- Ha formado parte de los tribunales de las siguientes tesis doctorales:
 - Dr. Roberto Ibáñez Mariel, titulada: “El pensamiento político de Max Weber” (Universidad de Navarra).
 - Dra. Caridad Velarde Queipo de Llano, titulada: “El liberalismo de F.A. Hayek. Una teoría de la Justicia, la Moral y el Derecho” (Universidad de Navarra).
 - Dr. Raúl L. Madrid Ramírez, titulada: “Antecedentes del concepto de naturaleza como instancia normativa” (Universidad de Navarra).
 - Dr. Javier Tajadura Tejada, titulada: “El preámbulo constitucional” (Universidad de Navarra).
 - Dr. José Antonio Seoane Rodríguez, titulada “El consentimiento en Bioética y Biojurídica” (Universidade da Coruña).
 - Dr. Joan Fontrodona Felip, titulada “Ciencia y práctica en la acción directiva. Un enfoque peirceano para la dirección de empresas” (Universidad de Navarra).
 - Dr. Javier Pérez-Castilla Alvarez, titulada “Filosofía política de Eugenio d’Ors” (Universidade da Coruña).
 - Dr. Félix Francisco Sánchez Díaz, titulada “El pensamiento jurídico de Karl Nickerson Llewellyn” (Universidade da Coruña).
 - Dr. Tomás de Domingo Pérez, titulada “El conflicto entre las libertades de expresión e información y los derechos al honor y la intimidad como base

para una teoría general de los conflictos de derechos” (Universidad Miguel Hernández de Elche).

- Dr. Rubén Ortega Cotarelo, titulada “Condiciones de posibilidad del discurso sobre la justicia en una sociedad pluralista. McIntyre y las tradiciones de racionalidad” (Universidad Miguel Hernández de Elche).
- Dr. Enrique de Mora Quirós, titulada “La Filosofía política de Jaime Balmes” (Universidad de Cádiz).
- Dr. Antonio Salamanca Serrano, titulada “La acción de realidad. Presupuestos para una fundamentación de los derechos humanos desde J. Finnis y X. Zubiri” (Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid).
- Dr. Germán Gallego del Campo, titulada “El registrador de la propiedad español como operador jurídico” (Universidad de Oviedo).
- Dr. Carlos Alberto de la Torre Martínez, titulada “La recepción de la filosofía de los valores en el pensamiento jurídico” (Universidad Complutense de Madrid).
- Dr. Jaime García Neumann, titulada “Neoconservadores y choque de civilizaciones. Hechos y raíces doctrinales” (Universidad de Valencia).
- Dr. José Antonio Santos Arnaiz, titulada “El pensamiento de Arthur Kaufmann en la deriva de la Filosofía jurídica alemana de posguerra” (Universidad Rey Juan Carlos de Madrid).
- Dra. Amaya Suárez Malaxechevarría, titulada “Los derechos de los niños en el mundo del trabajo” (Universidad de Burgos).
- Dr. José Alpiniano García Muñoz, titulada “Derecho y economía según Tomás de Aquino” (Universidad de Navarra).
- Dra. Sulan Cristina Wong Ramírez, titulada “La interferencia de las patentes en el ejercicio de la libertad de investigación” (Universidad de A Coruña).
- Dr. Luis Carlos Amezúa Amezúa, titulada “El poder dominativo en Francisco Suárez. Perspectivas iusfilosóficas” (Universidad de Valladolid).
- Dra. Yelitza González Madriz, titulada “Construyendo la estabilidad en un Weak State. El caso de Venezuela” (Universidad de Valencia).

- Dra. María Veiga Rodríguez, titulada “El profesional de enfermería ante la planificación anticipada de cuidados” (Universidade da Coruña).
- Dra. Virginia Alonso Paz, titulada “Os comités de Ética en Intervención Social” (Universidade da Coruña).
- Dra. Noelia Martínez Doallo, titulada “El consentimiento informado del paciente como derecho fundamental y como derecho subjetivo”.

C. Consultoría

- 2020: **Consultoría a Universidad Europea de Madrid** sobre cuestiones organizativas, de PDI, calidad de las titulaciones, etc. (confidencial).
- Septiembre de 2019-junio de 2020: Asesoramiento a la **Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)** en materia de desarrollo del PDI y de programas académicos de Derecho.
- 2018-2019: **Consultoría a grupos inversores en el proceso de adquisición de universidades privadas españolas y portuguesas** a través de las empresas **AlphaSights** y **Guidepoint Global**, sobre cuestiones regulatorias y relacionadas con el mercado académico español.
- 2004-2008: Consultor del área académica de Derecho en el **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)**. (Monterrey, N. L, México).
- 2004: Consultor para la elaboración de un programa de doctorado en Derecho, para Facultad de Derecho de la **Universidad Autónoma de Yucatán** (Mérida, Yuc., México), entre agosto y noviembre de 2004.
- 2000-2001: Director del equipo asesor de la **Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala** para la elaboración de un Proyecto de Normas Éticas del Organismo Judicial. La Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala aprobó y publicó el 21 de marzo de 2001 las Normas Éticas del Organismo Judicial tomando en cuenta el dictamen de dicho equipo.
- 2000: Comparecencia como especialista en la **Comisión de Salud Pública del Senado de la República Oriental del Uruguay**, para informar sobre aspectos éticos y jurídicos del proyecto de ley de técnicas de reproducción humana asistida, el día 14 de junio de 2000.

- 2000-2001: Consultor-auditor de la Facultad de Derecho. **Universidad de Montevideo** (Uruguay).
- 1999-2001: Diseño y dirección de programas de máster. **Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia)**.
- 1998-2001: Consultor externo del **Instituto Interamericano de Derechos Humanos (San José, Costa Rica)**.
- Consultor del *Proyecto de Desarrollo de la Justicia Constitucional y los Derechos Humanos en la República de Guatemala* –proyecto financiado la Comisión de la Unión Europea, y ejecutado por la **Corte de Constitucionalidad de Guatemala y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos**–, diciembre de 1998.
- 1997: Consultor para la creación de un Programa de Doctorado en Derecho. **Pontificia Universidad Católica de Chile**.
- 1991-1997: Consultor para la organización y desarrollo de la Facultad de Derecho de la **Universidad de Piura (Perú)**.
- 1991-1994: Asesoramiento en la puesta en marcha de la Facultad de Derecho de la **Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina)**.

XV. Otros

A. Reconocimiento formal de méritos docentes y de investigación

- Evaluados positivamente 3 sexenios de investigación: 1989-1996; 1997-2002 y 2003-2008.
- Evaluado positivamente 1 sexenio de transferencia: 1993-2014.
- Evaluados positivamente 6 quinquenios de méritos docentes: 1.10.1986 a 30.9.1991; 1.10.91 a 8.10.97; 9.10.1997 a 8.10.2002; 9.10.2002 a 8.10.2007; 9.10.2007 a 8.10.2012; y 9.10.2012 a 8.10.2017.
- Evaluados positivamente 8 tramos del complemento autonómico a la excelencia curricular docente e investigadora (Xunta de Galicia), 5,25 consolidables, por periodo máximo de 5 años, reconocidos el 30 de enero de 2020 (convocatoria de 2019).

B. Premios y distinciones

- Medalla “Ricardo Palma” en mérito a la labor investigadora y a la contribución a la Filosofía del Derecho, conferida por la Universidad Ricardo Palma (Lima, Perú), el 11 de junio de 2014.

C. Asociaciones científicas

- Miembro de la Asociación Española de Filosofía Jurídica y Política (sección española de la IVR).
- Miembro de la Asociación Española de Bioética (AEBI).

A Coruña, 3 de mayo de 2021